

Numero de boletin: 28743

Fecha: 27/04/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

53199---DECRETO 1233 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-20 53188---DECRETO 752 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16 53191---DECRETO 756 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16 53189---DECRETO 758 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16 53194---DECRETO 759 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16 53204---DECRETO 780 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53195---DECRETO 784 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53186---DECRETO 786 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53184---DECRETO 789 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53185---DECRETO 790 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53202---DECRETO 791 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53196---DECRETO 792 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53193---DECRETO 793 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53208---DECRETO 794 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53183---DECRETO 795 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53182---DECRETO 799 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53209---DECRETO 800 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53197---DECRETO 802 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53198---DECRETO 803 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53200---DECRETO 804 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53187---DECRETO 805 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53207---DECRETO 806 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53190---DECRETO 807 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53192---DECRETO 808 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53203---DECRETO 810 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53205---DECRETO 813 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53206---DECRETO 814 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18 53201---RESOLUCIONES 51 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-25

Sección Avisos

197509---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 2870/16 197510---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 2871/16

- 197506---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 3426/16
- 197512---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE № 5205/16
- 197504---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS EXPTE. Nº 23639/230-S-10
- 197545---GENERALES / ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN RESOLUCIÓN Nº 1224/01 (ECT) DEL 25/04/2016
- 197173---JUICIOS VARIOS / BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS
- 197203---JUICIOS VARIOS / BOASSO ALVIS JUAN
- 197199---JUICIOS VARIOS / BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL
- 197441---JUICIOS VARIOS / CARRAZAN CATALINA FATIMA Y OTROS C/ FARMACIA KARINA S.C.S. Y
- OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA-DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS
- 197448---JUICIOS VARIOS / CARRERAS STELLA MARIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
- 197338---JUICIOS VARIOS / CASARES OFELLA DEL VALLE C/NAVARRO AMALIA MERCEDES S/ Z-CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
- 197476---JUICIOS VARIOS / CISNEROS MARCELO FABIAN C/ LUIS ALVARADO MILAGROS
- 197462---JUICIOS VARIOS / DIAZ ANGEL URBANO Y OTRO C/ VACCARONE CLARA MARTA OFELIA Y OTRO S/ DESPIDO -ORDINARIO- INSTANCIA UNICA
- 197435---JUICIOS VARIOS / DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ROJAS JOSE CLAUDIO S/ REIVINDICACION
- 197147---JUICIOS VARIOS / DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
- 197446---JUICIOS VARIOS / GALLEGO FRANCISCO S/ QUIEBRA DECLARADA
- 197449---JUICIOS VARIOS / GALLEGO REMIGIO HUGO S/ QUIEBRA DECLARADA
- 197403---JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO
- 197263---JUICIOS VARIOS / GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS
- 197339---JUICIOS VARIOS / INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO
- 197239---JUICIOS VARIOS / LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION)
- 197535---JUICIOS VARIOS / LOBO GOMEZ SUSANA BEATRIZ C/ HASSAN KHALED SAAD IBRAHIM S/ DIVORCIO VINCULAR
- 197533---JUICIOS VARIOS / MEDINA RAMONA ALBA C/ PAZ CARMEN REIMUNDA Y OTRO S/ ESCRITURACIÓN
- 197346---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAIMENT S.A
- 197340---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14
- 197341---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14
- 197345---JUICIOS VARIOS / PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO
- 197420---JUICIOS VARIOS / RICHE HAYDEE CONCEPCIÓN Y RICHE MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- 197283---JUICIOS VARIOS / RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
- 197164---JUICIOS VARIOS / ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
- 197541---JUICIOS VARIOS / SANDOVAL NORMA ISABEL S/ QUIEBRA PEDIDA
- 197447---JUICIOS VARIOS / SILVA ANTONIA AURISTELA S/ SUCESION
- 197356---JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

- 197530---JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RINALDI FABIAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO
- 197363---JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION
- 197409---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2016
- 197407---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO LICITACIÓN PUBLICA Nº 06/2016
- 197426---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN RESOLUCION N° 0567/SG/16. EXPTE. N°: 20.057/16
- 197474---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
- 197528---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/2016
- 197393---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/2015
- 197461---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL EXPEDIENTE Nº 214/2016
- 197460---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL EXPEDIENTE № 215/2016
- 197542---SOCIEDADES / ACCENA
- 197440---SOCIEDADES / ALTOS DEL CEVIL BARRIO PRIVADO S.A
- 197521---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN TIEMPOS DE CAMBIO
- 197514---SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES EL PASTORCITO
- 197540---SOCIEDADES / ASOCIACION DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE TUCUMAN
- 197524---SOCIEDADES / ASOCIACION TUCUMANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO ATAVYT 197503---SOCIEDADES / ASTORIA S.R.L.
- 197508---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS" LAS MARAVILLAS" ASOC. CIVIL
- 197532---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LOS RALOS
- 197516---SOCIEDADES / CENTRO VECINAL COSTA I (UNO)
- 197515---SOCIEDADES / CENTRO VECINAL SANTA CRUZ Y LA TUNA
- 197499---SOCIEDADES / CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO
- 197519---SOCIEDADES / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DR. MANUEL COSSIO
- 197529---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO LA MIXTA LTDA
- 197543---SOCIEDADES / CÍRCULO DE LA PRENSA DE TUCUMÁN
- 197546---SOCIEDADES / DOWN IS UP TUCUMAN
- 197502---SOCIEDADES / EDAPI S.R.L.
- 197501---SOCIEDADES / FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN BARRIO PRIVADO TERRAZAS DEL SEMINARIO
- 197544---SOCIEDADES / GRUPO MARIA S.R.L.
- 197377---SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.
- 197522---SOCIEDADES / SANTO DOMINGO SAVIO
- 197500---SOCIEDADES / SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE TUCUMÁN
- 197507---SOCIEDADES / SOCIEDAD DE SOCORRO SOCIAL Y MUTUO CONCEPCION
- 197418---SUCESIONES / ANA MARIA ARIAS
- 197483---SUCESIONES / ARGENTINA ROSALIA SALDAÑO
- 197523---SUCESIONES / BALAZA MIGUEL ANGEL
- 197470---SUCESIONES / BASIMA DOLORES DIP
- 197525---SUCESIONES / BENJAMIN TOMAS MOISA

```
197538---SUCESIONES / CARLOS MARIA ARAOZ
```

197451---SUCESIONES / CASTRO MARIA ELENA

197429---SUCESIONES / CAYETANA VASILE D.N.I. N° 1.256.867

197527---SUCESIONES / DI CARO GLADYS DEL VALLE

197539---SUCESIONES / EDUARDO MUSLIP

197517---SUCESIONES / ELENA DEL VALLE CARBALLO

197536---SUCESIONES / ENRIQUE HORACIO BERNAL

197481---SUCESIONES / FAUSTO MARCELO ISLAS PEREZ

197412---SUCESIONES / FEDERICO PEDRO GUIÑEZ

197425---SUCESIONES / GONZALEZ JUAN CARLOS

197513---SUCESIONES / ISABEL DE DOLORES GODOY

197518---SUCESIONES / IVAN RUIZ

197534---SUCESIONES / JOAQUIN MARIANO TOLEDO D.N.I. № 33.168.303

197422---SUCESIONES / JOSE HUMBERTO FRIAS - ROSA NELIDA DIAZ - FRIAS RAUL ORLANDO

197505---SUCESIONES / JOSÉ FRANCISCO MONSERRAT

197482---SUCESIONES / JULIA JEREZ

197537---SUCESIONES / LUISA ROSARIO GONZALEZ, DNI 1.610.086

197478---SUCESIONES / MARÍA GRACIELA RUIZ

197473---SUCESIONES / MARIA BEATRIZ CANARELLI

197437---SUCESIONES / MARIA JULIA LOPEZ

197438---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL VERON

197493---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL VIDES

197520---SUCESIONES / NAZARIO JUAN CARLOS FRIAS

197531---SUCESIONES / OLIVIERI JUAN,

197457---SUCESIONES / OSCAR GUSTAVO ADOLFO IMHOFF

197471---SUCESIONES / OTERINO JULIA MARINA

197454---SUCESIONES / PEDRAZA JOSE ANTONIO

197469---SUCESIONES / PEDRO ALBERTO COSTILLA

197419---SUCESIONES / PELARELA LUIS OSCAR

197526---SUCESIONES / RAMÓN ALFREDO MOYA, DNI 10.429.432

197411---SUCESIONES / REGINO FRANCISCO ROBLES Y FRANCISCA DEL ROSARIO ROBLES

197416---SUCESIONES / ZAPATA MARTA NIDIA E HIPOLITO WERFIL RODRIGUEZ

DECRETO 1233 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-20

DECRETO Nº 1.233/3 (ME), del 20/04/2016. --- Modifícase para el personal del Sistema Provincial de Salud, el Sueldo Base de Cálculo determinado por el Decreto Nº 814/3-ME del 10 de abril de 2015, el que queda establecido de la siguiente manera: Sueldo Base de Cálculo de \$1.869,65.- partir del 1º de Abril de 2016. Sueldo Base de Cálculo de \$2.113,51.- a patir del 1º de Septiembre de 2016. Establécese un complemento No Remunerativo y No Bonificable, para todo el personal remunerado del Sistema Provincial de Salud, cualquiera sea su nivel, en la medida que resulte necesario para garantizar con respecto a Marzo de 2016, como mínimo: a) Un haber liquido mensual de \$10.300.- a partir del 1º de Abril de 2016; y un haber liquido mensual de \$12.000.- a partir del 1º de Septiembre de 2016. b) Un incremento líquido mensual de \$1.700.- a partir del 1º de Abril de 2016 respecto al haber líquido de Marzo de 2016, como consecuencia del incremento salarial que se acuerda en este acto. A tal efecto se excluyen el anticipo establecido en el artículo 6º del presente decreto, el adicional establecido por decreto Nº 26/3(ME) del 11 de Enero de 2016 y se mantendrán los pisos establecidos con anterioridad. c) Un incremento líquido mensual de \$3.400.- a partir del mes del 1º de Septiembre de 2016 respecto al haber líquido de Marzo de 2016 como consecuencia del incremento salarial que se acuerda en este acto. A tal efecto se excluyen el anticipo establecido en el artículo 6º del presente decreto, el adicional establecido por decreto Nº 26/3(ME) del 11 de Enero de 2016 y se mantendrán los pisos establecidos con anterioridad. A los fines de la determinación del haber líquido mensual enunciado en el punto anterior, deberá incluirse la Compensación No Remunerativa de las Leyes 7007 y 7991, y todos los conceptos Remunerativos o no que compongan el haber del agente, a excepción de las Asignaciones Familiares, el Presentismo y los adicionales previstos para retribuir una mayor carga horaria. Se consideraran descuentos obligatorios los establecidos por leyes nacionales y provinciales. Fíjese a partir del 1º de Junio de 2016, en \$700.- mensuales, el Complemento No Remunerativo y No Bonificable otorgado por el Artículo 5º del Decreto Nº 1122/3 del 29/04/10, para los profesionales médicos que se desempeñen en el ámbito del Sistema Provincial de Salud, que acrediten haber contratado un seguro de mala praxis. Sustitúyase el artículo 1º del Decreto Nº 824/3-ME del 02/05/03, modificado por Decretos Nº 2075/21-MSP -del 05/07/06-, N° 2755/3-ME -del 31/08/10-, N° 2789/3-ME -del 16/08/11-, N° 885/3-ME -del 10/04/14-, y N° 814/3ME del 10/04/15, por que el que a continuación se indica: "ARTICULO 1º: Otórgase al personal dependiente del Sistema Provincial de Salud, que a la fecha se encuentre prestando servicios, un Aporte Social No remunerativo y no bonificable, que incluye el Incentivo por Productividad, que se encuentra en vigencia. El mismo se distribuirá de acuerdo a la antigiiedad del agente y al nivel escalafonario, teniendo en cuenta la asignación básica de nivel prevista en el artículo 24 de la Ley Nº 5.908 (de Carrerea Sanitaria), conforme al siguiente detalle: a) A partir del 1º de Abril de 2016: NIVELES - de 0-4 - de 5-9 - de 10-14 - de 15-19 de 20-23 - de 24-26 - de 27-29 - de 30 o mas: A - 4804,39 - 3832,78 - 4982,62 5749,17 - 6592,39 - 6669,04 -6745,706822,35; B -3749,77-2991,44-3888,87-4487,16-5145,28-5205,11

```
- 5264,93 - 5324,76; C - 4048,87 - 3361,63 - 4174,93 4717,13 - 5313,55 - 5367,77
- 5421,99 - 5476,20; D - 2566,61 - 1950,23 - 2528,74 3015,03 - 3549,96 - 3598,59
-3647,22 - 3695,85; E -1798,12 - 1247,62 - 1737,28 - 2171,60 - 2649,35 -
2692,78 - 2736,21 - 2779,65; F - 1764,63 - 1232,85 - 1678,20 - 2097,75 - 2559,25
- 2601,21 - 2643,16 - 2685,12. b) A partir del 1° de Septiembre de 2016: NIVELES
- de 0-4 - de 5-9 - de 10-14 - de 15-19 - de 20-23 - de 24-26 - de 27-29 - de 30
o mas: A - 5950,96 - 4852,62 - 6152,43 - 7018,97 - 8145,47 - 8232,12 8318,78 -
8405,43; \ B \ - \ 4644,65 \ - \ 3787,41 \ - \ 4801,89 \ - \ 5478,22 \ - \ 6357,44 \ - \ 6425,07 \ - \ 6492,70
-6560,34; C -5006,01 -4229,13 -5148,51 -5761,43 -6558,22 -6619,51 -
6680,81 - 6742,10; D - 3269,13 - 2572,35 - 3188,40 - 3738,12 - 4452,76 - 4507,74
- 4562,71 - 4617,68; E - 2032,65 - 1410,35 - 1963,87 - 2454,84 - 3093,10 -
3142,20 - 3191,29 - 3240,39; F 1994,79 - 1393,65 - 1897,09 - 2371,36 - 2987,91 -
3035,34 - 3082,77 - 3130,19. Se deja aclarado que el paso de los agentes con
antigüedad de 0-4 años, al rango de antigüedad subsiguiente (5-9), se producirá
al 31 de Diciembre de año en que cumplieran los 5 años de antigüedad. En los
restantes casos, el paso de un rango de antigüedad al subsiguiente se producirá
en la fecha en que el agente cumpla efectivamente la antigüedad correspondiente".
Otórgase un anticipo de $1.700.- no remunerativo y no bonificable a los agentes
de los Niveles "D", "E", y "F", el cual se hará efectivo en el transcurso del
corriente mes, deduciendo dicho importe de los haberes de Septiembre de 2016.
Establécese un adicional no remunerativo y no bonificable de $250.- en concepto
de "Especialidad Certificada", a partir del 1º de Abril de 2016, en la medida que
los profesionales médicos del Sistema Provincial de Salud acrediten
fehacientemente dicha condición.
```

DECRETO 752 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO Nº 752/3 (SH), del 16/03/2016. Expte. Nº 2749/222-S-2015. --- Otórgase, a la Municipalidad de Simoca una Asistencia Financiera Reintegrable por la suma de \$500.000.- con cargo a Rentas Generales, para cubrir desequilibrios financieros ocasionados por gastos de funcionamiento. Facúltase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, a emitir los correspondientes Comprobantes de Anticipo de Fondos Extrapresupuestarios a favor de la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, Agente Fiduciario de la mencionada municipalidad. El monto del préstamo que se otorga será canalizado vía Cuenta Fiduciaria de la Municipalidad de Simoca. Déjase establecido que la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA deberá registrar el neto resultante entre lo prestado y el reintegro efectuado oportunamente por las municipalidades, conforme lo establece la Ley N° 8.825. El préstamo otorgado por el Artículo 1° a la Municipalidad de Simoca será reintegrado al Tesoro Provincial en Seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, mediante la retención de los montos que le corresponda en concepto de Coparticipación Federal -Ley Nº 6.316-, F.D.I. -Ley Nº 6.650- y modificatorias o las que en el futuro reemplacen o sustituyan, hasta cubrir la suma que se otorgue. Déjase establecido que la Municipalidad de Simoca deberá suscribir ante Escribanía de Gobierno la pertinente Escritura de Cesión de Derechos a favor de la Provincia por la suma acordada, debiendo presentar Ordenanza y Decreto Municipal en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha del presente instrumento legal, facultándose al señor Ministro de Economía a firmar la documentación necesaria que avale a tales efectos dicha Cesión.-

DECRETO 756 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO Nº 756/1, del 16/03/2016. --- Desígnase como Personal de Gabinete de la Secretaría General de la Gobernación, con rango de Subsecretario al señor José Donato Olea, D.N.I. Nº 8.097.522.-

DECRETO 758 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO Nº 758/1, del 16/03/2016. --- Otórgase a la entidad y a las personas que más abajo se detalla un subsidio por las sumas que en cada caso se indican, quedando facultada la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a emitir las correspondientes Ordenes de Pago, para hacer efectivo el pago de dichos importes: Asociación Civil "Asociación Tucumana de Handball (A.T.H.)", Personería Jurídica Resolución Nº 105/06 DPJ de fecha 6/4/2006, con domicilio en calle 24 de Setiembre Nº 1237, de esta ciudad, por la suma de \$50.000.-; Pablo Zelaya Huerta, D.N.I. Nº 27.364.796, con domicilio en calle Catamarca Nº 170 Dpto. 7, de esta ciudad, por la suma de \$150.000.-

DECRETO 759 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 759/1, del 16/03/2016. Expte. N° 562/110-P-2016. --- Otórgase al señor Félix José Paz Posse, DNI N° 21.744.347, con domicilio en calle Santa Fe 280, de esta ciudad, un subsidio con cargo a oportuna rendición de cuentas, por la suma total de \$20.000.-; quedando facultada la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

DECRETO 780 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 780/3 (ME), del 18/03/2016. Expte. Nº 1308/220/D/2016. --- Facúltase al señor Ministro de Economía a suscribir con las Municipalidades de la Provincia, el Convenio Consensuado de Fondos Unificados, que como Anexo I forma parte integrante del presente Decreto quedando el mismo aprobado. Facúltase al señor Ministro de Economía a suscribir las correspondientes Escrituras de Cesión de Recursos de los mencionados municipios a favor del Superior Gobierno de la Provincia ante la Escribanía de Gobierno. Facúltase a la Escribanía de Gobierno, a instrumentar todos los actos pertinentes para el cabal cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto.-

DECRETO 784 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 784/3 (SH), del 18/03/2016. Expte. N° 19/373-P-2016. --- Modifícase el Artículo 1° del Decreto N° 584/3(SH) del 4 de marzo de 2016, el que queda redactado como a continuación se indica: "ARTICULO 1°.- Efectúase la siguiente adecuación presupuestaria: En el Presupuesto General 2016, Entidad 84 - Bicentenario Tucumán 2016, Programa 11 - U.O. N° 992 - Bicentenario Tucumán 2016, Finalidad/Función 132, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - U.O. N° 992 - Bicentenario Tucumán 2016, incorporar: El Recurso 34413 - Remanente Rec 17211 por la suma de \$4.941.807,57.- y la Partida Subparcial 517 - Transf. a Otras Inst. Cult. y Soc. sin fines de lucro, por la suma de \$4.941.807,57.- El Recurso 34514 - Remanente Rec 22211 por la suma de \$500.000.- y la Partida Subparcial 439 Equipos varios, por la suma de \$500.000.- Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Artículo 13° inciso a) de la Ley N° 8828 - Presupuesto General 2016.-

DECRETO 786 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 786/3 (SH), del 18/03/2016. Expte. Nº 1134/220-T-2016. --- Otórgase, a la Municipalidad de Trancas, una Asistencia Financiera Reintegrable (préstamo) por la suma total de \$1.535.000.-, con cargo a Rentas Generales, para hacer frente al pago de incrementos salariales correspondientes a mes de febrero de 2016. Facultase a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, a emitir los correspondientes Comprobantes de Anticipo de Fondos Extrapresupuestarios a favor de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, Agente Fiduciario del citado Municipio. El monto del préstamo que se otorga será canalizado a través de la Cuenta Fiduciaria de la Municipalidad de Trancas. Déjase establecido que la Contaduría General de la Provincia deberá registrar el neto resultante entre lo prestado y el reintegro efectuado oportunamente por la Municipalidad, conforme lo establece la Ley Nº 8.825. El Préstamo Reintegrable otorgada a la Municipalidad de Trancas será reintegrado al Tesoro Provincial, mediante la retención de los montos que le corresponda en concepto de Coparticipación Federal -Ley N° 6.316-, el F.D.I. -Ley N° 6.650- y modificatorias o las que en el futuro reemplacen o sustituyan, hasta cubrir la suma que se otorque.- Déjase establecido que la Municipalidad de Trancas, deberá suscribir ante Escribanía de Gobierno la pertinente Escritura de Cesión de Derechos a favor de la provincia por la suma acordada, debiendo presentar Ordenanza y Decreto Municipal en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha del presente instrumento legal, facultándose al señor Ministro de Economía a firmar la documentación necesaria que avale a tales efectos dicha Cesión.

DECRETO 789 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 789/3 (SH), del 18/03/2016. Expte N° 26464/376-D-2015. --- Extráese de la Jurisdicción 50: SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO Programa 93: Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 03: Créditos Adicionales, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 439: Equipos Varios, la suma de \$8.500.-, del Presupuesto General 2016. Incorpórase en la Jurisdicción 19: SAF ME - DEP. SERV. ADM. FIN. DIR. GRAL. DE RENTAS, Programa 11: U.O. N° 490 - Dirección Gral. de Rentas, Finalidad/Función 160, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01 U.O. N° 490 - Dirección Gral. de Rentas, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 438: Herramientas y repuestos mayores, por la suma de \$8.500.-, del Presupuesto General 2016. Exceptúase -a los fines del presente trámite- de la restricción del Artículo 5º del Decreto N° 20/3(SH) del 6 de enero de 2016, a la Jurisdicción 19: SAF ME - DEP. SERV. ADM. FIN. DIR. GRAL. DE RENTAS, Programa 11: U.O. N° 490 - Dirección Gral. de Rentas.

DECRETO 790 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 790/3 (ME), del 18/03/2016. --- DISPONESE la Comisión de Servicios en la Honorable Legislatura de Tucumán, de la CPN Maria Florencia Nuova, DNI 25.380.873, Categoría 22, dependiente del Ministerio de Economía, por el término de tres meses. Déjase establecido que la Comisión de Servicios dispuesta en el artículo anterior se prorrogará automáticamente por el término de 3 (tres) meses a partir de su vencimiento.-

DECRETO 791 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 791/3 (ME), del 18/03/2016. Expte. Nº 37.797/376-D-2015. --- Apruébase la Licitación pública Nº 18/2015, para la adquisición de tóner originales para impresoras Lexmark con destino la Dirección General de Rentas, y adjudícarse de conformidad a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a Fs. 143/144, a la firma "Juan Carlos Masmul" la provisión de los ítems 4 y 6 (tóner original Lexmark T420 y T654), por la suma total de \$353.100.- quedando fracasado el referido acto licitatorio en cuanto a los ítems 1, 2, 3, 7 y 8.- Dése previa intervención al Tribunal de Cuentas de Tucumán.-

DECRETO 792 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 792/1 (FE), del 18/03/2016. Expte. Nº 1.201/170-DJ-14. --- Autorízase al Departamento Servicio Administrativo Financiero de Fiscalía de Estado a emitir una Orden de Pago por la suma total de \$257.878,28.- para ser depositada en la Cuenta Cte. Nº 20000361/0 del Banco del Tucumán S.A., del que deberá deducirse la suma de \$11.604,52.- por aportes a la Obra Social Subsidio de Salud, quedando un saldo de \$246.273,76.- a efectos de su depósito judicial a la orden de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo Sala III, en concepto de pago de la planilla aprobada en el juicio: "Castaldo Norah Susana C/Provincia de Tucumán S/Diferencias Salariales" (Expte. Nº 525/04), a favor de la actora, quedando autorizada la Dirección Judicial de Fiscalía de Estado a dar en pago la suma mencionada.-

DECRETO 793 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 793/1 (FE), del 18/03/2016. Expte. Nº 790/170-DJ-11. --- Autorízase al Departamento Servicio Administrativo Financiero de Fiscalía de Estado a emitir una Orden de Pago por la suma total de \$144.109,70.- para ser depositada en la Cuenta Nº 20000361/0, de la que deberá deducirse el importe de \$6.484,94.- en concepto de aporte a la Obra Social Subsidio de Salud, quedando un saldo de \$137.624,76.- para su depósito judicial a la orden de la Excma. Cámara Contencioso Administrativo Sala I, en concepto de pago del crédito emergente (capital e intereses calculados al 16 de noviembre de 2011) correspondiente a las diferencias adeudadas en su haber previsional a favor del actor -deuda no consolidada- en el juicio: "Figueroa Julio Alberto C/Provincia de Tucumán S/Contencioso Administrativo" (Expe. Nº 614/07), quedando autorizada la Dirección Judicial de Fiscalía de Estado a dar en pago la suma mencionada.-

DECRETO 794 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 794/10 (MI), del 18/03/2016. --- Desígnase como Personal de Gabinete en el Ministerio de Interior, con la remuneración equivalente a la Categoría 24 del Escalafón General para el Personal de la Administración Pública Provincial, según lo prevén los artículos 40°, punto 1 y 41° de la Ley N° 5473, a los señores: AMENTA, José Carmelo D.N.I. N° 12.640.796 Cat. 24; AVILA, Leonardo Nicolás D.N.I. N° 17.926.021 Cat. 24; ACOSTA, Nancy Elizabeth D.N.I. N° 23.517.470 Cat. 24.

DECRETO 795 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 795/1, del 18/03/2016. Expte. Nº 556/110-A-2016. --- Encárgase la atención de la Tesorería de la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación a la C.P.N. Fátima Lorena Maltez, empleada Planta Permanente (Cat. 18) de la Secretaría General de la Gobernación, mientras dure la ausencia de su titular, convalidándose los servicios prestados a partir del 05 de marzo de 2016, hasta la fecha del presente Decreto.-

DECRETO 799 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 799/4 (MDS), del 18/03/2016. Expte. Nº 1.775/425-GA-2.016. --Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría de Estado de Gestión
Administrativa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a emitir un
Comprobante de Ejecución de Anticipo de Fondos y Otros Pagos
Extrapresupuestarios, por la suma de \$300.000,00.- destinado a ejecutar Ayudas
Sociales a familias en situación crítica, todo ello con cargo de oportuna y
documentada rendición de cuentas.- Dese oportuna intervención al Tribunal de
Cuentas de la Provincia, a los fines de su competencia.-

DECRETO 800 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 800/5 (MEd), del 18/03/2016. --- Dispónese la adscripción al Ministerio del Interior de la señora Nerina Julieta Mustafa (DNI Nº 13.703:837) Maestra de Nivel Inicial titular en la Escuela Nº 28 de Tafí del Valle, establecimiento dependiente del Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente instrumento legal hasta el 28 de Febrero de 2017.

DECRETO 802 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 802/14 (MGJyS), del 18/03/2016. Expte. Nº 1272/480-2008. --Desestímase el Recurso de Alzada interpuesto por el Sr. José César Díaz, L.E. Nº 8.082.065, en contra de la Resolución Nº 1.585/480-12 IPLA de fecha 14/08/12, emitida por el Instituto Provincial de Lucha contra el Alcoholismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 60° in fine de la Ley 4.537, quedando, en consecuencia firme al acto administrativo recurrido.-

DECRETO 803 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 803/14 (MGJyS), del 18/03/2016. Expte. Nº 1552/480-2011. --Desestímase el Recurso de Alzada interpuesto por el Sr. Antonio Daniel Torres,
D.N.I. 31.254.680, en contra de la Resolución Nº 1.778/480-13 IPLA de fecha
03/07/13 y su confirmatoria Resolución Nº 3.567/480-13 IPLA de fecha 07/11/13,
emitidas por el Instituto Provincial de Lucha contra el Alcoholismo, de
conformidad a lo dispuesto en el art. 60° in fine de la Ley 4.537, quedando en
consecuencia firme los actos administrativos recurridos.-

DECRETO 804 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 804/14 (MGJyS), del 18/03/2016. Expte. Nº 709/480-2006. --Desestímase el Recurso de Alzada interpuesto por el Sr. José César Díaz, L.E. Nº 8.082.065, en contra de la Resolución Nº 1.604/480-09 de fecha 25/06/09 y su confirmatoria Resolución Nº 1.584/480-12 IPLA de fecha 14/08/12, emitidas por el Instituto Provincial de Lucha contra el Alcoholismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 60° in fine de la Ley 4.537, quedando en consecuencia firme los actos administrativos recurridos.-

DECRETO 805 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 805/14 (MGJyS), del 18/03/2016. Expte. Nº 1993/480-2005. --Desestímase el Recurso de Alzada interpuesto por el Sr. José César Díaz, L.E. Nº 8.082.065, en contra de la Resolución Nº 1.579/480-12 IPLA de fecha 14/08/12, emitida por el Instituto Provincial de Lucha contra el Alcoholismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 60° in fine de la Ley 4.537, quedando en consecuencia firme al acto administrativo recurrido.-

DECRETO 806 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 806/14 (SSC), del 18/03/2016. Expte. Nº 3.132/21-C-2015. --- Fíjase en la suma de \$80.000.- el valor máximo del día-multa, por infracciones a la Ley Nº 5.140 de Contravenciones Policiales (Texto Consolidado).-

DECRETO 807 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 807/14 (SSC), del 18/03/2016. Expte. Nº 4.802/213-2015. --- Apruébase el gasto de \$15.082,00.- en concepto de viáticos y movilidad, por el traslado en cumplimiento de una misión oficial, efectuado por personal del Departamento General de Policía, en durante el año 2013, que cuenta con Decreto autorizante Nº 2.137/7 (SSC) de fecha 12/07/2013, quedando facultada la Dirección de Administración de la repartición a realizar las tramitaciones pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto. Convalídase lo actuado en relación a los traslados efectuados por el Departamento General de Policía a distintos puntos del país en cumplimiento de misiones oficiales para asistir a cursos, asambleas y reuniones de diferentes temas durante los años 2012 y 2013 y apruébase el gasto realizado en concepto de viáticos y movilidad por la suma de \$20.566,86.-, quedando facultada la misma a realizar las tramitaciones pertinentes a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el presente Decreto.- Dése oportunamente intervención al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

DECRETO 808 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 808/14 (SSC), del 18/03/2016. Expte. N° 85.018/213-2015. --- Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad del Agente del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA, Sr. Carlos Daniel AUTINO, D.N.I. N° 20.311.671, clase 1968, por encontrarse comprendido en las previsiones de los artículos 14° inciso 9) y 21° inciso a) de la Ley N° 3.886/72 (de Retiros y Pensiones Policiales) y artículo 8° inciso a) del Decreto Reglamentario N° 10/14-73 (acto ajeno al servicio).-

DECRETO 810 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 810/14 (SSC), del 18/03/2016. Expte. Nº 85.091/213-2.015. --Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del Cabo 1º, del DEPARTAMENTO
GENERAL DE POLICÍA, Sr. Luis Enrique FERNÁNDEZ D.N.I. Nº 18.450.892, clase 1967,
por encontrarse comprendido en las previsiones del artículo 121º de la Ley Nº
3.823 y el articulo 14º, inciso 1) de la Ley nº 3.886. Déjase establecido que lo
dispuesto es sin perjuicio de que pueda modificarse la causal de desvinculación
de autos, de acuerdo al resultado de las causas pendientes de resolución que
registra la causante.-

DECRETO 813 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 813/9 (MDP), del 18/03/2016. Expte. Nº 573/630-M-2015. --- Prorrógase la adscripción del Ing. Agr. Guillermo Hugo Almada, DNI Nº 10.708.705, Personal Planta Permanente, categoría 22, dependiente de la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos, a los fines de continuar desempeñando funciones en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la fecha del presente Decreto por el término de un año. Convalídase los servicios prestados por el Ing. Agr. Guillermo Hugo Almada en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente desde el 30/10/15 hasta la fecha del presente acto administrativo.

DECRETO 814 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO Nº 814/9 (MDP), del 18/03/2016. Expte. Nº 1594/390-D-2013. --- Hácese lugar al Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa ds Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) revocándose la Resolución Nº 134/15 de fecha 31/03/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT). Devuélvanse las presentes actuaciones a la repartición de origen a los efectos de dar cumplimiento con el artículo 1º.-

RESOLUCIONES 51 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-25

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. RESOLUCIÓN GENERAL Nº 51/16, del 25/04/2016. --Artículo 1º.- Establecer como nuevo plazo de vencimiento general para la
presentación de las declaraciones juradas anuales de los Impuestos sobre los
Ingresos Brutos y para la Salud Pública, formularios F.711 (Nuevo Modelo),
F.711/M (Nuevo Modelo), F.711/CM y F.721 (Nuevo Modelo), período fiscal año 2015,
el 30 de junio de 2016. Artículo 2º.- Lo establecido en el artículo anterior
sustituye el respectivo vencimiento general establecido por la RG (DGR) Nº 86/14
y sus modificatorias. Artículo 3º.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial
y archívese.

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 2870/16

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 2870/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán, Departamento: Capital(Anterior- Actual), domicilio: Luis F. Nougués s/N° esq. Pje. Los Naranjos e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: 9, Lám.:1, Parcela: 1(D), Padrón N°119.617- Matricula: 7.202; Orden: 436; poseedor Mercedes Encarnación García (D.N.I. N°:10.386.611). La Fracción mensurada linda al Norte con Teresa Leovilda Villagrán; al Sur con Pje. Los Naranjos; al Este con Calle Luis Federico Nougués; y al Oeste con Mercedes Encarnación García. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. E y V 27/04/2016. Aviso N° 197.509.

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 2871/16

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 2871/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en San Miguel de Tucumán, Departamento: Capital(Anterior- Actual), domicilio: Luis F. Nougués s/N° esq. Pje. Los Naranjos e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: 9, Lám.:1, Parcela: 1(D), Padrón N°119.617- Matricula: 7.202; Orden: 436; poseedor Mercedes Encarnación García (D.N.I. N°:10.386.611). La Fracción mensurada linda al Norte con José David Hoyos; al Sur con Pje. Los Naranjos (legalmente cerrado); al Este con Mercedes Encarnación García- Teresa Leovilda Villagrán- Mercedes Mansilla; y al Oeste con Jorge Daniel Hoyos. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 27/04/2016. Aviso N° 197.510.

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 3426/16

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3426/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en El Chañar, Departamento: Burruyacú (Anterior- Actual), domicilio: Camino Vecinal e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: K, Lám.: 1, Parcela: 269(15 A), Padrón N° 97.910- Matricula: 24.081; Orden: 349; poseedor Francisco Simón Lizárraga (D.N.I. N°: 7.083.583). La Fracción mensurada linda al Norte con Ramón Cirilo Rivero; al Sur con Enrique Sabino Cajal; al Este con Amanda Elvira Rodríguez de Farall; y al Oeste con Camino Vecinal. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 27/04/2016. Aviso N° 197.506.

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE Nº 5205/16

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 5205/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Ciudad de Concepción, Departamento: Chicligasta(Anterior- Actual), domicilio: Calle Shipton N°2270 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: C3, Manz.:206B, Parcela: 3, Padrón N°153.381- Matricula: 29.081; Orden: 3.455; poseedor Miguel Alberto Villareal(D.N.I. N°:8.059.123). La Fracción mensurada linda al Norte con Calle Shipton; al Sur con Francisco E. Gallego; al Este con Emilio A. Calcagni; y al Oeste con Pedro Valdez. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 27/04/2016. Aviso N° 197.512.

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - EXPTE. Nº 23639/230-S-10

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

POR 3 DIAS - San Miguel de Tucumán, 25 de Abril de 2016.- Ref: Expte. N° 23639/230-S-10.- Declaración de Rebeldía ///Visto: Que el Sr. Federico Oscar Cholffi, D.N.I. 27.594.469, fue citado a prestar declaración como imputado el día 25/10/16 a las 10: 30 hs., no haciéndose presente en la fecha -y hora estipulada, y Considerando: Que el imputado fue fehacientemente notificado conforme consta en autos a fs. 104/105. Que no presentó ningún elemento que permita justificar su incomparecencia, conforme surge de fs. 106. Que resulta procedente la declaración de rebeldía establecida en el art. 20 del Dcto. 2525/1, por lo que Resuelvo: Art. 1: Declarar la Rebeldía del Sr. Federico Oscar Cholffi, D.N.I. 27.594.469, por no presentarse a estar a derecho conforme lo estipula el art. 20 del Dcto. 2525/1.Art. 2: Notifíquese.- Fdo. Dr. Adolfo Von Buren. Abogado-Instructor. Dirección Gral. de Recursos Humanos. E 27 y V 29/04/2016. Aviso N° 197.504.

GENERALES / ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN - RESOLUCIÓN Nº 1224/01 (ECT) DEL 25/04/2016

ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN

Resolución Nº 1224/01 (ECT) del 25/04/2016

POR 3 DIAS - Artículo 1º.- Llamar a audición abierta a realizarse en fecha 30/05/2016, a hs. 09:00 en el Teatro San Martín, a fin de contratar 06 (seis) bailarines, a partir del día 15 de junio/16 y hasta el 31 de diciembre/16, para que se desempeñen en el Ballet Estable de la Provincia dependiente del Ente Cultural de Tucumán, Cal. 19, de acuerdo a los perfiles y demás condiciones detalladas en el Anexo I y II, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.- Artículo 2º.- Disponer que el presente llamado abierto a selección de personal sea publicado por 3 (tres) días hábiles - 27, 28 y 29 de abril/16 en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y por 3 (tres) días - 27, 28 y 29 de abril/16- en el diario de mayor difusión. Artículo 3º.- La inscripción de postulantes se efectuará en dependencias del Ente Cultural de Tucumán - Dirección General de Artes, sita en calle San Martín N° 251 - 2° Piso, San Miguel de Tucumán, durante 10 (diez) días hábiles, desde las 08.30 hs. y hasta las 12.30 hs., considerándose como fecha de iniciación de ese período el día 02 de mayo de 2016 y de finalización el día 13 de mayo de 2016, ambas fechas inclusive, bajo las modalidades establecidas en el Anexo I y II. Artículo 4º.- El jurado estará constituido por 3 (tres) profesionales de reconocida y distinguida trayectoria en el ámbito de la danza a saber: Prof. Mercedes de Chazal Victoria Colombres y Claudio Aprile. - Fdo. Dr. Martin Ruiz Torres, Secretario General. E 27 y V 29/04/2016. Aviso N° 197.545.

JUICIOS VARIOS / BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (Dr. Argota). No: 11651/94-11, en los cuales se ha ordenado notificar a los presuntos herederos del Sr. Moises Alejandro Benezra, L.E.7.403.6411a providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016.- Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial de la IIIa. Nominación como medida previa a asumir la representación de los presuntos herederos del codemandado fallecido, Sr. Moisés Alejandro Benezra, cumpla el ejecutante con la declaración jurada establecida en el art.159 del CPC., y reitérese notificación por edictos, por el término solicitado. En consecuencia, se dispone: Notifiquese por edictos, de la providencia de fecha 26 de noviembre DE 2013, a los presuntos herederos del Sr. Moises Alejandro Benezra, L.E. 7.403.641. En consecuencia, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndoseles saber que en caso de no comparecer al vencimiento del plazo fijado, se nombrará Defensor de Ausente para que los represente en el juicio. ///San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2013.- I) Agréguese boleta de aportes ley 6059 adjunta y téngase por cumplimentado lo ordenado en providencia de fecha 30/10/13. II) Proveyendo la presentación de fs.226: a) Pónganse los autos a la vista del peticionante. b) Atento lo manifestado y habiéndose probado con fotocopia de partida de defunción, el fallecimiento del codemandado Moisés Alejandro Benezra, suspéndanse términos que estuvieren corriendo, a partir de la fecha que se produjo el mismo. Cítese a los herederos del causante a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento (arts.57 y 66 del C.P.C.). Personal. c)... Fdo. Dra. Ana C. Pizzicanella Blasi- Juez. Fdo. Marta G. Valverde. Secretaria Jud. E 15 y V 28/04/2016. Libre de derechos. Aviso Nº 197.173.

JUICIOS VARIOS / BOASSO ALVIS JUAN

POR 10 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por el término de diez días a los que se creyeren con derechos a los bienes sucesorios de BOASSO ALVIS JUAN, L.E. Nº 6.414.151, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2016. Dra. María Fernanda Zanoli, secretaria. E 18 y V 28/04/2016. \$454. Aviso Nº 197.203.

JUICIOS VARIOS / BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL

POR 10 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán-(sito en Pje. Vélez Sarsfield Nº: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL, AGUIAR JUAREZ RICARDO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (VIENE DE JUZ. C.C.C. 8ª NOM. POR INHIBICION)", Expte. Nº: 1768/08, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de diez dias se Publique: la iniciación del presente juicio por daños y perjuicios iniciado por el Sr. Héctor Antonio Budeguer y otros contra de los Sres. Carlos Daniel Altamiranda, Ricardo Antonio Aguiar Juarez y Soluciones Comerciales S.R.L..- Cítese al Sr. Ricardo Antonio Aguiar Juarez (M.I. Nº: 17.182.706) y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de quince días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Hágase saber que se designa los días lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Dra. Andrea Josefina Gallegos, secretaria. E 18 y V 29/04/2016. Aviso Nº 197.199.

JUICIOS VARIOS / CARRAZAN CATALINA FATIMA Y OTROS C/ FARMACIA KARINA S.C.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA-DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS

POR 5 DIAS - Se hace saber a Farmacia Karina SCS, CUIT 30-56520587-7, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "CARRAZAN CATALINA FATIMA Y OTROS C/ FARMACIA KARINA S.C.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA-DOCUMENTAL EN PODER DE TERCEROS (CODEMANDADO Nº 2)", Expediente Nº 3122/10-C2, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016.- Atento a las constancias de los autos principales, en especial proveído de fecha 26 de mayo de 2015, informe del Registro Público de Comercio (fs. 403/404), cédula nº 574 devuelta (fs.391/395) y en virtud de lo normado por el art. 22 del CPL: notifíquese a la demandada Farmacia Karina S.C.S. del proveído de fecha 11/03/16 del presente cuaderno, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán por el término de cinco días. En su mérito, líbrese oficio al Boletín Oficial de la provincia, haciéndose constar que este es libre de derechos. "San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2016.- A la exhibición de documentación en poder de terceros: aceptase parcialmente la prueba ofrecida con excepción de los puntos a), b), c), c)bis y e) por no ser el medio idóneo a los fines de acreditar los hechos controvertidos. A los fines de su producción intímese a Farmacia Karina S.C.S. en la persona de su representante legal para que en el término de siete días, exhiba por ante Secretaría la documentación requerida, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 336 C.P.C. y C. A tales efectos notifíquese en su domicilio legal (conf. art. 17 inc. d CPL).- Se hace constar que deberá remitir a este Juzgado: 1) Contrato de afiliación nº 49761 y sus anexos entre Farmacia Karina SCS y Mapfre Argentina Art. S.A. (Hoy su continuadora Galeno Art S.A.); 2) Recibos de sueldo del Sr. Raúl Alberto Tanos, D.N.I. Nº 12.871.051, correspondientes a los doce meses anteriores laborados al 15/06/2009, a fin de determinar el ingreso base mensual conf. lo normado en el art.12 de la LRT; 3) Certificados médicos que hubiera presentado el Sr. Raul Alberto Tanos; 4) Exámenes preocupacionales del Sr. Raul Alberto Tanos. - San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Secretaria.- Fdo. Dr. Gustavo A. Grucci. Secretaria. E 25 y V 29/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.441

JUICIOS VARIOS / CARRERAS STELLA MARIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "CARRERAS STELLA MARIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (RECUSACION S.S. JUZG. IV° C.C.C.)", Expediente Nº 1046/08, en los cuales se ha dictado el presente proveido que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2016... cítese mediante edictos a los herederos de: Lucia Vallejo de Rodriguez, Ana Maria Vallejo de Rotger, Aidee Vallejo de Cisnero, Elisa Vallejo de Rios, Francisco Vallejo y a Elva Marta Vallejo y/o sus herederos y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: La Sra. Stella Maris inicia Juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Finca San Miguel, identificado como: a) - Padrón 70889, Matrícula 12470, Orden 19, Circunscripción II, Secc E, Lote 51, Parcela 306, Matrícula Registral A-13.599; b)- Padrón 70888, Matrícula 12474, Orden 23, Circunscripción II, Secc E, Lote 51, Parcela 560, Matrícula Registral A - 13.600; c)- Padrón 73210, Matrícula 12475, Orden 102, Circunscripción II, Secc E, Lote 51, Parcela 659, Inscripto en el Registro Inmobiliario en Lº 26, F 4, Serie B, Primer asiento 2430 (parte indivisa). Dichos lotes se encuentran ubicados en la Localidad de Ranchillos Viejo, Dpto. Cruz Alta, y reunen en su totalidad una superficie de 85 hectareas. Sus linderos son: N: camino vecinal, S: camino vecinal y Moisés M. Cajal y otros, E: Complejo Agroindustrial San Juan y Suc. Valdez, O: Camino vecinal. El inicio de la posesión tuvo lugar en fecha 14/08/1996, por vía de cesión de boleto de compraventa y acciones y derechos posesorios realizador a favor de la Sra. Carreras por el Sr. Juan Valz Gianinet, quien ya detentaba la finca como possedor con boleto desde el 01/07/72. Esta posesión se lleva a cabo en forma pública y pacífica, realizando actos posesorios, consistentes en la explotación del cultivo de caña de azúcar. San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2016. Secretaria. Fdo.: Dra. Alejandra Maria Paz, Secretaria. E 25 y V 29/04/2016. \$1.260,50. Aviso N° 197.448.

JUICIOS VARIOS / CASARES OFELLA DEL VALLE C/NAVARRO AMALIA MERCEDES S/ Z- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaria Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "CASARES OFELIA DEL VALLE C/NAVARRO AMALLA MERCEDES S/ Z- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" expte. nº 686/99, en los que se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Téngase presente. Atento las constancias obrantes en autos y dando cumplimiento con lo previsto por el art. 67 del CPCCT, cítese a los herederos de Amalia Mercedes Navarro, a fin de que se apersonen a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días." Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Agréguese y téngase presente. Publíquense edictos libre de derechos en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto mediante providencia de fecha 15-03-2016 (fojas 558)." Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez - Juez.-Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de2016.- Fdo. Dra. María Karina Dip. Sec. Jud. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.338.

JUICIOS VARIOS / CISNEROS MARCELO FABIAN C/ LUIS ALVARADO MILAGROS

POR 10 DIAS - Se hace saber a Luis Alvarado, Milagros Adriana Luis, Pasaporte Nº 0279458, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael José Molina y de la Proc. Verónica Lastra, se tramitan los autos CISNEROS MARCELO FABIAN C/ LUIS ALVARADO MILAGROS ADRIANA S/ DIVORCIO, Expte Nº 8918/12, iniciado en fecha 10/12/2012, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2016. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la petición unilateral de divorcio promovida en autos. En consecuencia, conforme lo dispone los arts. 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación, decreto el divorcio de los Sres. Marcelo Fabian Cisneros D.N.I. Nº 24.200.196 y Milagros Adriana Luis Alvarado Pasaporte Nº 0279458, quienes contrajeron matrimonio en Las Termas, Dpto. Rio Hondo, Prov. de Santiago del Estero, el día 19 de julio de 2002. II) Declarar que el régimen patrimonial de comunidad queda disuelto, conforme lo dispone el art. 480 del C.C. y C., a partir de fecha: 08/07/2014. III) Costas y honorarios: conforme lo considerado. IV) Firme que sea la presente, previo pago de los derechos fiscales adeudados y cumplimiento con las leyes 5.480 y 6.059, líbrese oficio ley 22.172 al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Las Termas, Dpto. Rio Hondo, Pvcia. de Santiago del Estero, para la anotación marginal del presente divorcio (acta Nº 36, año 2002, Las Termas, Dpto. Rio Hondo, Pvcia. de Santiago del Estero, de fecha 19 de julio de 2002). Dése testimonio. Hágase Saber. Fdo: Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco - Jueza". Libre de Derechos.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016. Dr. Rafael José Molina, Secretario. E 26/04 y V 09/05/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.476.

JUICIOS VARIOS / DIAZ ANGEL URBANO Y OTRO C/ VACCARONE CLARA MARTA OFELIA Y OTRO S/ DESPIDO -ORDINARIO- INSTANCIA UNICA

POR 3 DIAS - Se hace saber a la Sra. Clara Marta Ofelia Vaccarone, cuyo domicilio se desconoce, que por ante esta Sala IIIa. de la Cámara del Trabajo, a cargo del Sr. vocal Carlos San Juan, Secretaría desempeñada por Sergio Esteban Molina, tramitan los autos caratulados "DIAZ ANGEL URBANO Y OTRO C/ VACCARONE CLARA MARTA OFELIA Y OTRO S/ DESPIDO -ORDINARIO- INSTANCIA UNICA" Expediente Nº 1502/01, en los cuales ha recaída la resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse Libre de Derechos en el Boletín Oficial: S. M. de Tucumán, marzo 27 de 2012. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: I.- Admitir parcialmente la demanda incoada por Angel Urbano Díaz, argentino, casado, D.N.I. nº 10.03.737, con domicilio en Bº Lomas del Salvador, Mzna. C, Casa 60, Las Talitas y de Rubén Darío Iglesias, argentino, soltero, D.N.I. nº 20.159.122, con domicilio en calle Venezuela nº 3.479 de esta ciudad, contra Clara María Ofelia Vaccarone con domicilio real en Paseo Colón nº 1121, 14 piso, dpto. B. de la ciudad de Buenos Aires adquirente de Canguro II con domicilio en calle Laprida nº 642, 9º piso, dpto. D , y/o Guardería El Canguro II con domicilio en calle Congreso nº 252/254de esta ciudad, condenándose el pago de la suma de \$22.501,44 (pesos veintidós mil quinientos uno con cuarenta y cuatro centavos) en concepto de haberes adeudados desde junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2000, vacaciones año 2000, sueldo anual complementario 1º y 2º semestre proporcional del año 2000, salario familiar por un hijo para Díaz desde junio a noviembre de 2000. La suma condenada deberá ser abonada dentro del término de diez (10) días de quedar ejecutoriada la presente, bajo apercibimiento de ley y previo cumplimiento de las obligaciones tributarias y previsionales conforme lo considerado. II.- Rechazar los montos correspondientes a indemnizaciones por despido. III.- Absolverá Elva Guillermina Chiarello. domiciliada en Avda. Mate de Luna nº 3.333, conforme a lo considerado. IV- Costas: como se consideran- V.-Honorarios: 1) Al letrado Roberto J. Saavedra por su actuación en el carácter de apoderado de los actores en dos etapas del proceso de conocimiento y en el doble carácter en la etapa restante, la suma de \$2.600.- (pesos dos mil seiscientos); y por las reservas hechas a fs. 111, 128/129, 185, 230 Y 327/328 la suma de \$1.500-(pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita por cada una.- 2) Al Procurador Guillermo Farfan por su actuación en el carácter de apoderado de los actores en una etapa del proceso de conocimiento la suma de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita. - 3) Al letrado Leandro G. Saavedra por su actuación en el carácter de patrocinante de los actores en una etapa del proceso de conocimiento, la suma de \$1.500 (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita. - 4) A la letrada Irma Ester Suaya por su actuación en el doble carácter por los actores durante el proceso de conocimiento, la suma de \$1.800.- (pesos un mil ochocientos).- 5) Al letrado Enrique Lopez Dominguez por su actuación en el doble carácter por la demandada en las tres etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$5.700.- (pesos cinco mil setecientos); y por las reservas hechas a fs. 111, 128/129,230 Y 327/328 la suma de \$ 1.500 (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita por cada una.- 6) Al letrado Roberto

J. Saavedra por su actuación en el carácter de apoderado de los actores en dos etapas del proceso de conocimiento y en el doble carácter en la etapa restante, la suma de \$1.750 (pesos un mil setecientos Cincuenta). 7) Al Procurador Guillermo Farfan por su actuación en el carácter de apoderado de los actores en una etapa del proceso de conocimiento la suma de \$1.500 (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 8) Al letrado Leandro G. Saavedra por su actuación en el carácter de patrocinante de los actores en una etapa del proceso de conocimiento, la suma de \$1.500.- (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 9) A la letrada Irma Ester Suaya por su actuación en el doble carácter por los actores durante el proceso de conocimiento, la suma de \$1.500.- (pesos un mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 10) Al letrado Sergio Eusebio Holgado por su actuación en el doble carácter por la Sra. Chiarello en una etapa del proceso de conocimiento, la suma de \$2.400.- (pesos dos mil cuatrocientos).- 11) A la letrada Laura Inés Vaccarone por su actuación en el doble carácter por la Sra. Chiarello en dos etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$4.800 (pesos cuatro mil ochocientos).- 12) Al letrado Carlos Raúl RIVAS por su actuación en el carácter de patrocinante del Sr. Bajo en una etapa del proceso de conocimiento y en el doble -carácter en las dos etapas restantes, la suma de \$6.800 (pesos seis mil ochocientos).- VI.- Practiquese planilla fiscal. Hagase saber, Regístrese y Archívese. Fdo.: Carlos San Juan -Raúl M. Díaz Ricci (Vocales). ANTE MI: Sergio Esteban Molina (Secretario)". San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016. Secretaría. E 25 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.462.

JUICIOS VARIOS / DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ROJAS JOSE CLAUDIO S/ REIVINDICACION

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ROJAS JOSE CLAUDIO S/ REIVINDICACION (EN 10/08/05 POR INHIB. PASA A JUZG C.C.C. IIA N.), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 28 de marzo de 2016.- Cítese a: Luis Ángel Solís y Ramón Rosa Solís y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Con respecto a los herederos que faltan notificar según informe de fs. 467 y 467 vuelta: Líbrese oficio al Juzgado Federal a los efectos que informe el último domicilio de las siguientes personas: Francisco Juan Manzano; Juan Carlos Manzano; José Antonio Manzano; Marta Odilia Solís; Enrique Gerardo Solís y Juan Carlos Di Primio. - Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tartalo - Juez "Concepción, 5 de abril de 2016.- Fdo. Dra. Valeria S. Castillo, Secretaria. E 25/04 y V 06/05/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.435.

JUICIOS VARIOS / DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente Nº:688/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 15 de diciembre de 2015.- 1°)- Atento lo informado en oficio que se agrega en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Taller Mecánico Alberdi S.R.L. y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- RH.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 01 de Octubre del año 2013, se presenta el letrado Guido Santillán en el carácter de patrocinante de la Sra. Marta Amelia Dottori, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 5.956.867, L.E. 7.067.013, domiciliado en calle Ricardo Rojas S/N de la localidad de Juan Bautista Alberdia, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle Morandine Esquina Ricardo Rojas (ochava S.E.), de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, cuyos linderos son al Norte calle Morandini, Sur: Julio Dealbera, este: calle Ricardo Rojas y Oeste: calle Obispo Colombre y María Saigampa, identificado con la siguiente nomenclatura catastral: C: I, S: B, M: 36a, P: 4b, Padrón: 551858, 551857, Matrícula: 55259, Orden: 3668/3667. Señala que la Señora Marta Amelia Dottori ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como taller de automotores, ventas de repuestos, cerrando los cuatro costados con mampostería y tela metálica, manifiesta que siempre realizó actos de conservación de las construcciones y del predio en sus partes no cubiertas. - Ofrece Pruebas. Cita Derecho. - Secretaría, Concepción, 10 de febrero de 2016.- RH.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 15/04 y V 28/04/2016. \$2.449. Aviso N° 197.147.

JUICIOS VARIOS / GALLEGO FRANCISCO S/ QUIEBRA DECLARADA

POR 5 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. José Ignacio Dantur; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "GALLEGO FRANCISCO S/ QUIEBRA DECLARADA ", Expediente Nº4157/15, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar el día 20 de Mayo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de créditos en el domicilio fijado por la Sindico designada en autos CPN Margarita Del Valle Garcia -art.200 LCQ- en el domicilio de Avda. Juan B. Justo n. 1075 -S.M. de Tucumán-, en el horario de 8:30 a 13 hs. y de 17:30 a 19:30 hs. II) Fijar el día 23 de Junio de 2016- o día subsiguiente hábil en caso de feriado- como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo expte.1959/02 de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo; III) Fijar el día 19 de Agosto de 2016 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el Informe General, o día subsiguiente hábil en caso de feriado; IV) Ordenar, la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dicha publicación deberá practicarse Libre de Derechos, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere, quedando facultada para su diligenciamiento la síndico CPN Margarita del Valle García. Hagase saber Dr. Jose Ignacio Dantur Juez. Secretaria, 13 de abril 2016. Fdo.: Dra. E. Josefina Condrac, Secretaria. E 25 y V 29/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.446.

JUICIOS VARIOS / GALLEGO REMIGIO HUGO S/ QUIEBRA DECLARADA

POR 5 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. Jose Ignacio Dantur; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "GALLEGO REMIGIO HUGO S/ QUIEBRA DECLARADA", Expediente Nº 4158/15, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucuman, 8 de abril de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar el día 20 de mayo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de créditos en el domicilio fijado por la Sindico designada en autos CPN Margarita del Valle Garcia -Art.200 LCQ- en el domicilio de Avda. Juan B. Justo n. 1075 -S.M. de Tucumán-, en el horario de 8:30 a 13 hs. y de 17:30 a 19:30 hs. II) Fijar el día 23 de Junio de 2016- o día subsiguiente hábil en caso de feriado- como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recalculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo expte.1959/02 de conformidad con lo dispuesto por los art.202 segundo párrafo; III) Fijar el día 19 de Agosto de 2016 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el Informe General, o día subsiguiente hábil en caso de feriado; IV) Ordenar, la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dicha publicación deberá practicarse Libre de Derechos, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere, quedando facultada para su diligenciamiento la síndico CPN Margarita del Valle García Hágase saber Dr. Jose Ignacio Dantur Juez Secretaria.- E 25 y V 29/04/2016.- \$853.- Aviso Nº 197.449

JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2031/10, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015. A lo solicitado: Estese a lo proveído en fecha 2 de Julio de 2013 obrante a fs. 88 de autos. Notifíquese la presente a la oficina. San Miguel de Tucumán, 2 de julio de 2013. A lo solicitado y en virtud de las constancias de autos, (publicación de edictos de fs. 80/81), y habiendo vencido el término concedido al demandado mediante proveído de fecha 29.11.2010: Téngase por incontestada la demanda, para Villalba Viscido Adolfo Antonio DNI.12.148.179. Asimismo y haciendo efectivo el apercibimiento del art. 22 del CPL: hágasele saber al accionado, que las sucesivas notificaciones se efectuaran en los estrados del juzgado, con las excepciones establecidas por la citada norma. II) Abrase la presente causa a pruebas por el término de cinco días para ofrecer (cfr.art.68 del CPL).Personal. Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo- San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Secretaria. Se Hace constar que el presente es de Libre de Derechos. Fdo.: Dra. Valeria Iramain, Prosecretaria. E 22 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.403.

JUICIOS VARIOS / GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente Nº: 927/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 30 de septiembre de 2015.- Atento lo solicitado: Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Medina Clementina de Jesús y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- ANJ.,- Fdo. Dra. MARIA IVONNE HEREDIA JUEZ.- En fecha 23 de Diciembre de 2013 se presenta el Sr. Gramajo Miguel Ángel, argentino, mayor de edad, con domicilio en Ruta Nº 329 - Km 7 de la localidad de Yucumanita, Depto Chicligasta con el carácter del letrado patrocinante Marta Alejandra Soria, constituyendo casillero de notificaciones Nº 702, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en la localidad de Yucumanita, segundo districto del Depto Chicligasta identificado con la siguiente nomenclatura catastral: Circ: II, Sección: F, Lámina: 430, Parc: 327 C, Padrón Nº 155720, Matr: 29381, Orden: 137. Manifiesta que ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueño, ejerciendo diversos actos posesorios como ser la construcción de una vivienda de material compuesta por una cocina, comedor, living, dos dormitorios, baño, lavadería y galería, con patio al frente y al fondo. Señala que el inmueble posee servicios de luz, teléfono, agua potable, abonando los impuestos comunales. Asimismo manifiesta que hace más de 20 años se plantaron árboles frutales como higueras, olivos, plantas de naranjas, mora y un pino .-Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 23 de octubre de 2015. E 19/04 y V 02/05/2016. \$2378. Aviso N° 197.263.

JUICIOS VARIOS / INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. José Ignacio Dantur; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 3925/15, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I.- Declarar abierto el Concurso Preventivo de la sociedad Inverbus S.A., CUIT 30-65603110-3, con sede en calle Lamadrid n. 486, Piso 2°, Oficinas N° 26/27 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que tramitará bajo las reglas de los pequeños concursos (arts. 288 y 289). II.- III.- IV.-Fijar hasta el día jueves 17 de mayo de 2016, para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación de créditos) quienes, por cada solicitud, deberán abonar al Síndico un arancel equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito (art. 1 ley 27.170), con las excepciones previstas en la citada ley. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas a los legajos del artículo 279 Ley 24522. V.- Fijar el día 26 de julio de 2016 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35), debiendo debiendo adecuar su pronunciamiento conforme a las facultades otorgadas por los arts. 33 y 275 de la LCQ, en virtud del deber de información que la citada norma le impone; VI.- Fijar el día 15 de septiembre 2016 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el art. 39 LCQ.; pudiendo la deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones en el plazo previsto por el art. 40 LCQ; VII.- Fijar el día 24 de marzo de 2017, como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con 20 días de anticipación al vencimiento del periodo de exclusividad (arts. 43; 45 y 67 LCQ), y fijándose la audiencia del día 17 de marzo de 2017 para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24522. VIII.- Ordenar que una vez aceptado el cargo por la sindicatura se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Tucumán (art. 27 LCQ), bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 LCQ). IX.- X.- XI.- Decretar la inhibición general de la concursada para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Líbrense oficios, estando su diligenciamiento a cargo de la concursada. XII.-XIII.- XIV.- Disponer la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada a partir de la publicación de los edictos ordenados en el resolutivo VIII en los términos y con los alcances del art. 21 LCQ (conforme texto artículo 4° Ley 26.086).. XV.-Hágase Saber Dr. José Ignacio Dantur Juez EJC //// San Miguel de Tucumán, 19 de abril de 2016. - Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Aclarar la sentencia de fecha 29 de febrero de 2016 (fs. 428/431), en el sentido de que, donde se consignó "hasta el día jueves 17 de mayo de 2016", debe leerse:" hasta el día martes 17 de mayo de 2016"; según lo considerado anteriormente.

Hágase Saber Dr. José Ignacio Dantur Juez/// Se hace constar que el Síndico designado es Mario Gustavo Encinar, su domicilio constituido es en calle San Martín n. 910, 5º Piso "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y fijó horario de atención al público -durante el período informativo- de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00..- 3925/15-EJC- Fdo. Dr. José Ignacio Dantur Juez.- Secretaría. Fdo. Dra. Estela Josefina Condrac. Secretaria. E 21 y V 27/04/2016. \$1972. Aviso Nº 197.339.

JUICIOS VARIOS / LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION)

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Titular Dr. Raúl Horacio Bejas, Secretaría a cargo del Proc. Raul Frías Alurralde , tramitan los autos caratulados: "LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) " expte. nº 1923/11, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Mirta Dora Del Valle Leal, respecto del inmueble ubicado en la Ruta Provincial N° 314, km. 3,4, localidad de Los Pocitos, Departamento Tafí Viejo, cuyos datos catastrales son: padrón 514.752, parcela 81 H (5), mat.191, orden 374. En los mismos cítese a Francisco Florencio Godoy, a sus herederos, ylo quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designarseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. - Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaria o día subsiguiente hábil en caso de feriado . Libre de derechos Ley 6314.-FM 1923/11.-"Fdo. DR. Jose Ignacio Dantur Juez P/T.-Secretaría. San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016.- Fdo. Proc. Raul Frías Alurralde. Secretario. E 18 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.239.

JUICIOS VARIOS / LOBO GOMEZ SUSANA BEATRIZ C/ HASSAN KHALED SAAD IBRAHIM S/ DIVORCIO VINCULAR

POR 2 DIAS - Se hace saber a Hassan Khaled Saad Ibrahim Pasaporte N° 423673715, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Claudia Inés López, Secretaría del Dr. Miguel Ahumada y de la Dra. Marta María Norry, se tramitan los autos caratulados: LOBO GOMEZ SUSANA BEATRIZ C/ HASSAN KHALED SAAD IBRAHIM S/ DIVORCIO VINCULAR, Exp. N° 8512/12, en los cuales la Titular del Juzgado dictó las siguientes providencias: ///"San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2016.- Encontrandose suspendidos los términos en virtud del proveido de fecha 31/08/15, reabranse los mismos los que empezaran a correr a partir de la ultima notificación personal de las partes.Notifiquese personalmente". Fdo. Dra. Claudia Ines Lopez. Jueza.- ///San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Ampliando el proveído que antecede, corresponde proveer lo pertinente: "A los fines de la notificación ordenada practíquese edictos". Fdo. Dra. Claudia Ines Lopez.- Jueza.- Queda Ud. Notificada/do. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 19 de abril de 2016. E 27 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.535.

JUICIOS VARIOS / MEDINA RAMONA ALBA C/ PAZ CARMEN REIMUNDA Y OTRO S/ ESCRITURACIÓN

POR 5 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán-(sito en Pje. Vélez Sarsfield nº: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "MEDINA RAMONA ALBA C/ PAZ CARMEN REIMUNDA Y OTRO S/ ESCRITURACIÓN (VIENE JUZ. EN DOC. Y LOCACIONES VIIIº NOM., EXP. 8894/14)", expte nº: 3412/14, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de cinco días se publique: la iniciación de la presente ejecución de la sentencia que promueve la Sra. Solana María Torres Correa (administradora del sucesorio de la Sra. Ramona Alba Medina -M.I. no: 6.569.112), sobre el inmueble ubicado en calle Santa Fe no: 2052 (hoy 2038) de esta ciudad y que se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario en el Libro 335, Folio 79, Serie B, Zona Norte. En consecuencia, intímese a la Sra. Carmen Reimunda Paz y al Sr. Juan Manuel Paz, a que en el termino de diez días otorguen la correspondiente escritura traslativa de dominio bajo apercibimiento de ser otorgado por el Juzgado en su defecto (Conf. sentencia de fecha 24/04/1973 en los autos caratulados: "Medina Ramona Alba vs. Carmen Reimunda Paz y Otro s/ Escrituración"). Asimismo cíteselo de remate con prevención de lo dispuesto en el Art. 559 del Digesto Procesal en lo Civil y Comercial de la Provincia de Tucumán. En el mismo acto hágasele saber que el plazo para oponer excepciones es de cinco días.- E 27/04 y V 03/05/2016. \$801,50.- Aviso Nº 197.533

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAIMENT S.A

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAIMENT S.A S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. Nº 5836/13".-, se hace saber al Sr. United Stars Entertaiment S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 05/06/2014 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al jefe de oficiales de justicia que por turno corresponda de la ciudad de Esmeralda Nº1066- Piso 8 Dpto B - Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Dr. Tomas Olmedo, Tomo 61, Folio 157, C.P.A.C.F., Tomo XXIX, Folio 120, C.A.S.I. y/o quien este designe. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 15 de diciembre de 2015.-E 21/04 y V 04/05/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.346

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. Nº 486/14

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-C/ CORCOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. Nº 4299/14".-, se hace saber al Sr. CORCOS S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 22/02/2016 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciese.- PMC-4299/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez Cobros y Apremios IIº Nom. San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, en contra de CORCOS S.R.L. , hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos ciento veinte mil setecientos sesenta y cinco con seis centavos- (\$120.765,06), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. - Segundo: Regular al letrado Jeronimo Ponce de Leon la suma de pesos trece mil ciento tres (\$13103-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber.- Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios IIº Nom." Secretaría. 22 de febrero de 2016. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.340.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. Nº 486/14

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.-C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL. EXPTE. Nº 486/14".-, se hace saber a la empresa Distribuidora El Indio S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.-, en contra de Distribuidora El Indio S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y uno con noventa y dos centavos- (\$18.481,92), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos .-Segundo: Regular al letrado Jerónimo Ponce de León la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.-Hagase Saber.- Secretaría, 23 de febrero de 2016.-E 21 y V 27/04/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 197.341

JUICIOS VARIOS / PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Juan Carlos Peral, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y del Dr. José Manuel Torrego, se ha dispuesto notificar a Víctor Hugo Vicente Parra en los autos caratulados: "PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. Nº 563/10", de las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Líbrese nueva cédula en el domicilio que denuncia, a fin de dar cumplimiento con la providencia de fecha 13/02/2015, Asimismo, atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo responsabilidad del peticionante, notifíquese a la parte demandada por edictos en el Boletín Oficial de dicha providencia por el término de cinco días, conforme a lo normado por el art. 159 (ex 160) del CPCC.- Fdo. Dr. Juan Carlos Peral Juez. Fdo. Dr. Juan Carlos Peral -Juez. San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2015. Téngase presente. Atento a lo solicitado y constancias de autos, como así también lo actuado en el incidente de embargo 563/10-I1 (el que tengo a la vista en este acto), previamente, conforme lo requerido y ordenado en dicho incidente a fs. 23 y 24, cúmplase con lo dispuesto el 13/05/14 (fs. 24), en el domicilio informado en el principal a fs. 77 vta. Cumplido, de la propuesta de Martillero, vista a la parte demanda por el término. - Secretaria, San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016. - Fdo. Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez, Secret. Jud. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.345

JUICIOS VARIOS / RICHE HAYDEE CONCEPCIÓN Y RICHE MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán-(sito en Pje. Vélez Sarsfield nº: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "RICHE HAYDEE CONCEPCIÓN Y RICHE MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte nº: 3830/09, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de diez días se publique: la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva que promueven las Sras. Haydee Concepción Riche y María Isabel Riche, sobre el inmueble ubicado en calle Mendoza nº: 3117 de ésta ciudad, Padrón nº: 116214, Matricula/Orden nº: 4557/2164; Circunscripción I, Sección 10B.- Cítese a la Sra. María Elena Ricci de Lizondo y a la Sra. María Ernestina Moya de Riche y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Fdo.: Dra. Andrea Josefina Gallegos, Sec. Jud. E 25/04 y V 06/05/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.420

JUICIOS VARIOS / RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: RODRIGUEZ HECTOR RENE y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 30 de noviembre de 2015.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Dionisio David Alfredo y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 284 INC. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 11 de diciembre de 2015. E 20/04 y V 03/05/2016. \$1.386. Aviso N° 197.283.

JUICIOS VARIOS / ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 10 de febrero de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Rijo Abraham y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez dias, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en Ruta Provincial Nº 326, de la localidad de Buena Vista, Dpto. Simoca, Pcia. de Tucumán, individualizado según datos del Catastro Parcelario como Circ. II, Secc. L, Lám. 470, Parc. 67a, con una superficie de 8877,7148m2; y con sus linderos según mensura para Prescripción Adquisitiva aprobada por la Dirección General de Catastro, Plano Nº: 64814/12; Expte. Nº 17736-F-12, Norte: Abraham Rija, Sur: Camino Vecinal; Este: Abraham Rija, y Oeste. Ruta Nº 326.- Se hace constar que el inmueble forma parte de una mayor extensión identificada con el Padrón Nº 42.976; y cuya inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia se encuentra en L°: 13; S: B; F°: 152; Año: 47.- Concepción, 17 de febrero de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Castillo. Secretaria. E 15 y V 28/04/2016. \$2.173. Aviso Nº 197.164.

JUICIOS VARIOS / SANDOVAL NORMA ISABEL S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Dra. Fedra E. Lago Secretaria Concursos y Quiebras, Juzg. Civil y Com. Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "SANDOVAL NORMA ISABEL S/ QUIEBRA PEDIDA" Expte. Nº 168/16 en los que se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2016. Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo I. Declarar la quiebra de Norma Isabel Sandoval, DNI N° 16.458.325, CUIL N° 27-16458325-8, argentina, casada, con domicilio en calle Los Pinos Nº 89, Bº San José de Calazan, Dpto. Yerba Buena. II. III. Fijar el día viernes 3 de junio de 2016, para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación. IV. Designar el día martes 2 de agosto de 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto. en el art. 35 de la LCQ. V. Designar el día miércoles 14 de septiembre de 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, a cargo del síndico que resulte desinsaculado. VI. ... VII VIII. Ordenar a la fallida y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes de la concursada, en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. IX. Intimar a la fallida para que entreguen al Síndico, dentro del perentorio término de veinticuatro horas, demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder. X. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de que los que se hagan serán ineficaces. XI XII XIII XIV XV. XVI. Ordenar la publicación, por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. Hágase Saber " Fdo.: Dra. Hilda Graciela Del Valle Vázquez - Juez.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2016. Libre de Derechos (Art. 273 Inc 8 LCQ). Fdo.: Dra. Fedra E. Lago, Secretaria. E 27/04 y V 03/05/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.541.

JUICIOS VARIOS / SILVA ANTONIA AURISTELA S/ SUCESION

POR 5 DIAS - San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2015.- Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuaria desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado SILVA ANTONIA AURISTELA S/ SUCESION - EXPTE. Nº 2144/10: "San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2012. 1) (...) 2) (...) 3) Asimismo, notifíquese a Marcos Sergio Mamani, o a los herederos del nombrado en caso de haber fallecido, a fin de que en el término de cinco días se apersone en el presente sucesorio, bajo apercibimiento de proseguir el trámite del mismo sin su intervención. 4) Notifíquese por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- Fdo.: Dr. Carlos Torino -Juez".- E 25 y V 29/04/2016. \$488.- Aviso Nº 197.447

JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 1398/15" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016. III.- Advirtiendo que el Sr. Ale Ahmed no se encuentra debidamente notificado de la demanda y a fin de proteger el ejercicio del derecho de defensa, se dispone lo siguiente: Notifíquese mediante edictos al Sr. Ale Ahmed para que en el plazo de seis días se apersone a estar a derecho y conteste demanda bajo apercibimiento de Ley, trascribiéndose un extracto de la demanda mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de Ley (cinco días). Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez. P/T.- Extracto de demanda: En fecha 19 de marzo de 2015 la Sra. Laura Cecilia Ale inicia juicio de prescripción adquisitiva, argumentando que su familia tiene la posesión hace mas de 40 años de un inmueble ubicado en el Timbo Viejo, Dpto. Burruyacú.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016.- Fdo. Dr. Alberto Germano, Sec. Jud. E 21 y V 27/04/2016. \$684,50.- Aviso N° 197.356

JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RINALDI FABIAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Rinaldi Fabián Eduardo - DNI Nº 20.900.297, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Ia Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RINALDI FABIAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente Nº 2344/02, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2Ó16.-Por iniciada la Ejecución de Honorarios, en consecuencia Intímese a la parte Demandada el pago en el acto de las sumas de \$232,50 en concepto de honorarios regulados y firmes a el/la Letrada/o Dr. Adelmo Rossello con más \$69,75 calculada provisoriamente para acrecidas. Al Mismo tiempo cítese de remate conforme a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 5480, para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 484 y ccs del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese Mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no se hallare en su domicilio, el funcionario actuante procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 500 y 501 del C.P.C(Ley 6176) y hará entrega de las copias que prescribe el Art. 128 Ley citada... Asimismo se autoriza al Funcionario actuante a la Apertura de una Cuenta Judicial Bancaria, a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título, para el caso de no existir otra, conforme a lo dispuesto en Acordada N° 626/12 y Circular de Superintendencia N°36/2.011. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuaria. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Dra. Alejandra M. Raponi Maron, Secretaria. E 27/04 y 03/05/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.530.

JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION

POR 10 DIAS - SE HACE SABER a ALABARCE, JOSE ANTONIO, DNI Nº 24.409.497, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael José Molina y de la Proc. Verónica Lastra, se tramitan los autos SWIECKY JUAN MAURICIO y OTROS S/ ADOPCION, Expte nº 9101/14, iniciado en fecha 11/12/2014, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016. Agréguese el oficio informado. Atento a ello y constancias de autos: Previo a proveer lo solicitado: Cítese al Sr. José Antonio Alabarce DNI nº 24.409.497 a fin de que en el término de 5 días comparezca por ante La Proveyente a prestar conformidad o disconformidad con la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por conforme. Personal. Notifíquese este proveído al Sr. Alabarce, mediante publicación de edictos por el término de 10 días con una redacción extractada de la demanda y haciéndose constar que las copias para traslado se encuentran en secretaría del juzgado.- MOA 9101/14 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza.-". REDACCION EXTRACTADA DE LA DEMANDA: OBJETO: Vienen ante S.S. con el objeto de que se otorgue la adopción plena de Antonella Marina Alabarce, DNI Nº 37.997.783; y José Maximiliano Alabarce, DNI Nº 39.141.838, a favor de Juan Mauricio Swiecky, DNI Nº 25.734.994. NOMBRE: En su oportunidad y concedida la adopción, solicitamos que se notifique el nombre de los jóvenes de la siguiente manera: Antonella Marina Alabarce para que se llame ANTONELLA MARINA SWIECKY CASTILLO y José Maximiliano Alabarce para que se llame JOSE MAXIMILLANO SWIECKY CASTILLO" .- Se hace constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en Secretaría a conocimiento del interesado.- QUEDA UD. NOTIFICADO. - SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 de marzo de 2016. E 21/04 y V 04/05/2016. \$1873. Aviso N° 197.363.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Ministerio de Desarrollo Productivo
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos
Licitación Pública Nº 02/2016
Expediente Nº 1159/330-J-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Mantenimiento y reparación de vehículos: 1 unidad de compra de repuestos, reparación de chapa y pintura destinada a la camioneta Chevrolet S10 dominio ERU 220 vehículo perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, Valor del Pliego: sin cargo, Lugar y fecha de apertura: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos- Calle Córdoba Nº 1039, el día 10/05/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos - Calle Córdoba Nº 1039. Llamado autorizado por Resolución Nº041/(SEDP) del 11/04/2016. E 26 y V 29/04/2016. Aviso Nº 197.409.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - LICITACIÓN PUBLICA Nº 06/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN
Ministerio de Desarrollo Productivo
Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos
Licitación Pública Nº 06/2016
Expediente Nº 1208/330-J-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Mantenimiento y reparación de vehículos: Reparación de chapa y pintura de la unidad Chevrolet Corsa Dominio GNV081, vehículo perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos, Valor del Pliego: sin cargo, Lugar y fecha de apertura: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos- Calle Córdoba Nº 1039, el día 10/05/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos-Calle Córdoba Nº 1039. Llamado autorizado por Resolución Nº049/(SEDP) del 18/04/2016. E 25 y V 28/04/2016. Aviso Nº 197.407.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN RESOLUCION Nº 0567/SG/16. EXPTE. Nº: 20.057/16

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN Llamado a Licitacion Publica Resolución N° 0567/SG/16

Expte. N°: 20.057/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la adquisición de MEDICAMENTOS E INSUMOS DE FARMACIA (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Salud. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones 9 de Julio 576. Fecha de apertura: 03/05/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$275- (Pesos: Doscientos Setenta y Cinco). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta Nº 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. www.smt.gob.ar. E 25 y V 28/04/2016. \$319,60. Aviso Nº 197.426.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN Direccion General de Compras y Contrataciones Llamado a Licitación Pública Resolución N° 0621/SEH/16

Expte. N°: 60.340/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la adquisición del Servicio de Limpieza y Mantenimiento de los Edificios de la Dirección de Ingresos Municipales, por un período de 10 (diez) meses (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares). Para la Dirección de Ingresos Municipales. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. de Compras y Contrataciones 9 de Julio 576.- Fecha de apertura: 06/05/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$480- (Pesos: Cuatrocientos Ochenta). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta Nº 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. www.smt.gob.ar. E 26 y 29/04/2016. \$377,60. Aviso Nº 197.474.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/2016

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA Secretaría de Hacienda Licitación Pública Nº 10/2016 Expediente Nº 408/S/2016

POR 4 DIAS - Objeto: Adquisición de 30 (treinta) desmalezadoras de 40 cm3 o más cilindrada de uso intensivo y profesional y sus accesorios con kit de herramientas, destinado al mantenimiento de espacios verdes del municipio. Presupuesto Oficial: \$315.000,00.- (pesos: trescientos quince mil con 00/100). Lugar: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena. Fecha de Apertura y Hora: 05/05/2016 - Horas 10:00 Compras de Pliego: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena - Horas: 09:00 a 12:00 Horas. Valor del Pliego: \$1.000.- (pesos: mil). E 27/04 y V 02/05/2016. \$270,80. Aviso N° 197.528.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/2015

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN Licitación Pública N° 21/2015.

N° Expediente: 130/2015.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección personal". Fecha de apertura: 09/05/2016 horas 10:00. En Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield Nº 450 - S. M. de Tucumán. Retiro del pliego: hasta el 03/05/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield Nº 450 - S. M. de Tucumán. Fdo.: CPN Marcelo del Negro, Prosecretario. E 22 y V 27/04/2016. \$227,60.- Aviso Nº 197.393

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL EXPEDIENTE Nº 214/2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN Expediente N° 214/2016 Licitación Privada N° 01/2016

POR 5 DIAS - Presupuesto Oficial \$51.871,86. Obra "porton corredizo en acceso peatonal UTN-FRT". Facultad Regional Tucumán San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras Públicas. Lugar donde deben comprarse y consultarse los pliegos Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tucumán Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán. Tel.: (0381) 421-7150/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-7385 - interno 203. Venta de Pliegos: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 17:30 a 20:30hs, a partir del 25/04/2016 y hasta el 29/04/2016 en Dpto. Tesorería. Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00hs y de 17:00 a 20:00hs en Dpto Compras. Lugar de Presentación de Ofertas Facultad Regional Tucumán Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto. Mesa de Entradas. Fecha de apertura: 02/05/2016. Hora de apertura: 17:00 hs. Lugar de apertura: Dpto. compras. Valor del Pliego: ciento cincuenta (\$150,00). Valor de Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial. E 25 y V 29/04/2016. \$563. Aviso Nº 197.461.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL EXPEDIENTE N $^{\circ}$ 215/2016.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN Expediente N° 215/2016 Contratación Directa N° 01/2016

POR 5 DÍAS - Presupuesto Oficial \$36.163,04. Obra "Letras corporeas en fachada principal UTN-FRT" Facultad Regional Tucumán San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras Públicas. Lugar donde deben consultarse y retirarse los pliegos Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tucumán Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán Tel.: (0381) 421-7150/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-7385 - interno 203. Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00hs en Dpto. Compras. Lugar de Presentación de Ofertas Facultad Regional Tucumán Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto. Mesa de Entradas. Fecha de Apertura: 02/05/2016. Hora de Apertura: 19:00 hs. Lugar de Apertura: Dpto. Compras. Valor del Pliego: Sin Valor. Valor de Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial. E 25 y V 29/04/2016. \$477. Aviso Nº 197.460.

Aviso número 197542

SOCIEDADES / ACCENA

POR 1 DIA - El Consejo Directivo de la Asociación Civil Cristiana Evangélica del Norte Argentino (ACCENA) convoca a todos sus asociados a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2016 a horas 21:00 a realizarse en calle Córdoba Nº 893 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento, Consideración y Aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio del año 2015.- 2. Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.- Fdo.: Juan Gaitan, Secretario.- E y V 27/04/2016.- \$70.- Aviso Nº 197.542

SOCIEDADES / ALTOS DEL CEVIL BARRIO PRIVADO S.A

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de ALTOS DEL CEVIL BARRIO PRIVADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2016, a hrs. 9:00; y en caso de falta de quórum, a hrs. 10:00 cualquiera sea el número de accionistas presente (artículo décimo segundo del Estatuto Social), en las instalaciones de la entidad sita en la localidad de Cevil Redondo-Yerba Buena, Tucumán, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: a.-Aceptación de la renuncia del Sr. Luis María Buffo al cargo de Director Titular Único Presidente; b.- Aceptación de la renuncia del Sr. César Augusto Guyot al cargo de Director Suplente; c.- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio; d.- Elección de directores titulares y suplentes; e.- Elección de dos accionistas para firmar el acta. E 25 y V 29/04/2016. \$422. Aviso Nº 197.440.

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN TIEMPOS DE CAMBIO

POR 1 DIA - La comisión directiva de la ASOCIACIÓN TIEMPOS DE CAMBIO convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede en calle Rivadavia Nº 1364 de Simoca - Tucumán, el día 29/04/2016 a horas 17,00, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Considerar para su aprobación de la Memoria, Inventario, Informe de la comisión Revisora de cuentas y el Balance General del año 2015.- 2.- Designación de dos socios para firmar del acta. Daniel Oscar González, Presidente. E y V 27/4/2016. \$70. Aviso Nº 197.521.

SOCIEDADES / ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES EL PASTORCITO

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES EL PASTORCITO convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 30/04/16 a horas 9:00 en sede social en Santa Cruz, Dpto Simoca, Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1°.-Ratificar todo lo actuado en asamblea de fecha 30/03/2016 por error en la publicación en el Boletin Oficial. 2°.-Designación de dos asociados para firmar el acta. E y V 27/04/2016. \$70. Aviso N° 197.514.

SOCIEDADES / ASOCIACION DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE TUCUMAN

POR 3 DIAS - La ASOCIACION DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE TUCUMAN, convoca a sus asociados al acto eleccionario para el día 28 de Mayo de 2016, de 09 a 17 hs. En su sede de Ruta 9 Km 1281 Bajo Grande, Cruz Alta a fin de renovar parcialmente sus autoridades según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 21 de Abril de 2016. Los cargos a renovarse son: Presidente, Secretario General, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Titular III y Vocal Suplente I, todos ellos por 2 (dos) años. Dr. Esteban M. Carracedo. Presidente - C.P.N Ariel Germán Apichela, Secretario General. E 27 y V 29/04/2016. \$181,20. Aviso Nº 197.540.

SOCIEDADES / ASOCIACION TUCUMANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO - ATAVYT

POR 1 DIA - La H. Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN TUCUMANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO (ATAVyT), convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril de 2016, a horas 20.45 en nuestra sede de Maipú 41, piso 3º oficina D. A tal evento se establece el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el presupuesto para el período siguiente, toda documentación correspondiente el ejercicio económico con cierre al 31.12.15.- 2. Designación de dos (2) socios para firmar el acta. Asimismo, informamos a los Sres. Asociados que la documentación correspondiente a cada uno de los ejercicios, se encuentra a vuestra disposición en la sede de la Asociación los días lunes a viernes en el horario de 09.00 hs a 13.00 hs. Recordamos texto Art. 42º del Estatuto: "La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de asociados presentes alcance la mitad más uno de la totalidad de los socios activos con derecho a voto, y media hora después de la hora señalada se podrá sesionar con cualquier número.-" Finalizada la Asamblea realizaremos un brindis por celebrarse el 27 de abril el día del agente de viajes, oportunidad que le ofreceremos un simbólico presente a todas las agencias socias Atavyj. Fdo.: Ing. Juan Carlos Pacheco, Presidente. - E y V 27/04/2016. \$141,90.- Aviso N° 197.524

SOCIEDADES / ASTORIA S.R.L.

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente Nº 7849/205-A-2015, de fecha 14/12/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 10/11/2015, mediante el cual los Sres. Adela Margarita Pellegrini de Jaen, L.E. Nº8.965.754, Inés Margarita Jaen de Seifee, D.N.I. Nº 11.064.878, Henri Daniel Jaen, D.N.I Nº 17.041.815, en nombre propio y representación del Sr. Pedro Jaen, D.N.I. Nº 12.598.374, todos socios de la sociedad "ASTORIA S.R.L.", acuerdan prorrogar la duración del contrato social por diez años, es decir hasta el 10 de Noviembre de 2.025. Consecuencia de lo actuado se modifica la cláusula Cuarta del contrato, la cual queda redactada de la siguiente manera: IV-Término del Contrato. Cuarto: La duración de esta sociedad se fija en Diez (10) años a partir del Once (11) de Noviembre de 2.015, es decir con vigencia hasta el día 10 de Noviembre de 2.025.- San Miguel de Tucumán, 18 de Abril de 2016. E y V 27/04/2016. \$104,40. Aviso Nº 197.503.

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS" LAS MARAVILLAS" ASOC. CIVIL

POR 1 DIA - La C.D. del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS" LAS MARAVILLAS" ASOC. CIVIL con sede en Ruta 341 Km. 23 Raco., convoca a sus asociados a la A.G.O. el día 29 de Abril del 2016 a Hs. 15.00 para tratar el siguiente orden del día: 1º Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del Ejercicio 2015. 2º Designar 2 asociados para firmar acta. Fdo. Carmen Nieve Olea, Presidente. E y V 27/04/2016. \$70. Aviso Nº 197.508.

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LOS RALOS

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LOS RALOS, con domicilio legal en calle San Martín S/N°, Los Ralos, Dpto. Cruz Alta, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2016, a horas 17,00 en su sede social a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3°) Elección de Junta Electoral. Y para el día 07/05/2016, en su sede social, para tratar el siguiente Orden del día: Elección de autoridades de 08,00 a 12,00 horas. En caso de presentarse una sola lista, se proclamará y pondrá en funciones a las autoridades a horas 12,00. 2°) Designación de dos asociados para firmar el acta. Rafael Ortiz, Presidente. E y V 27/04/2016. E y V 27/04/2016. \$89,70. Aviso N° 197.532.

SOCIEDADES / CENTRO VECINAL COSTA I (UNO)

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil CENTRO VECINAL COSTA I (UNO)- con domicilio legal en calle sin nombre (barrio Costa 1) Tafí del Valle, Provincia de Tucumán, convoca a sus Asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en su sede el día 29/04/2016 a horas 17:00 para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance General con sus cuadros y anexo, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2015. 3°) Elección de Junta Electoral. 4°) Designación de dos asociados para firmar el acta. Así mismo se convocara para el día 30/05/2016 a horas 17:00 a Asamblea Gral. Ordinaria para tratar: 1°) Elección de Autoridades. 2°) Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo. Osvaldo René Silva, Presidente. E y V 27/04/2016. \$93,50. Aviso N° 197.516.

SOCIEDADES / CENTRO VECINAL SANTA CRUZ Y LA TUNA

POR 1 DIA - La H.C.D. del CENTRO VECINAL SANTA CRUZ Y LA TUNA, con domicilio legal en Santa Cruz, Dpto. Simoca, Tucumán, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2016, de 10:00 a 13:00 hs. en su sede social propia para el siguiente orden del día. 1°._ Tratamiento y consideración de memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/12/2015. 2°._ Elección de Junta Electoral. 3°._ Designación de dos asociados para firmar las actas. Convoca para el día 05/05/2016 de 13:00 a 18:30 hs. en su sede social con el siguiente orden del día: 1°._ Elección y proclamación de Autoridades 2°._ Designación de dos asociados para firmar el acta. Segunda Isabel Beltrán - Presidenta - Santa Cruz - Dpto. Simoca. E y V 27/04/2016. \$85,70. Aviso N° 197.515.

SOCIEDADES / CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO

POR 1 DIA - La Honorable Junta electoral del CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO, con domicilio en La Encantada, Dpto. Leales de Tuccumán, advirtiendo que resulta exiguo el término para confeccionar el calendario electoral resuelven prorrogar la Asamblea convocada para el 30 de Abril de 2.016 y convocan nuevamente a los asociados del club a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Mayo de 2.016 desde horas 10 a 14 en su sede social de Ingenio Leales a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°).- Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2°).- Elección de Autoridades. En caso de presentarse una sola lista de candidatos la misma será proclamada ganadora y puesta en funciones a horas 10,30.- Notifíquese, regístrese, Publíquese en Boletín Oficial. Ing. Leales, Dpto. Leales, Tucumán, 25 de Abril de 2.016. E y V 27/04/2016. \$83. Aviso N° 197.499.

SOCIEDADES / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DR. MANUEL COSSIO

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DR. MANUEL COSSIO" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Abril del año 2016 a Hs.18 en su sede legal del El Rodeo, Departamento Burruyacú Tucumán, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°.- Lectura del acta anterior. 2°.- Tratamiento de Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario del año 2015. 3°.- Designación de dos asociados para firmar el acta.- Fdo. Juan Francisco Paez-Secretario. E y V 27/04/2016. \$70. Aviso N° 197.519.

SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO LA MIXTA LTDA

POR 1 DIA - De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO LA MIXTA LTDA., Matricula Nacional Nº 28.133 matricula Provincial Nº 1.400, convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de mayo de 2016, a 19.00 horas en B° 240 Viviendas mza C -Casa 8 -Localidad: Los Nogales- Departamento: Tafi Viejo -Tucumán, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1) Elección de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. - 2) Lectura, Consideración y Aprobación de Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos Informes del Auditor e Informes de Sindico, Informe comentado de Auditoria, según Res. 155/80 del Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2014-Nota: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 49, Ley 20.337. Fdo.: Antonio Horacio Chanampa, Presidente. E y V 27/04/2016. \$114,60.- Aviso Nº 197.529

SOCIEDADES / CÍRCULO DE LA PRENSA DE TUCUMÁN

POR 1 DIA - Por resolución de Comisión Directiva del CÍRCULO DE LA PRENSA DE TUCUMÁN, Personería Jurídica Nº 1867/41, se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 29 de abril de 2016 a las 20 horas, en su sede de Mendoza 240 de San Miguel de Tucumán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Consideración, aprobación o modificación de la memoria de Comisión Directiva; balance general del ejercicio 2015; inventario con cuenta de gastos y recursos; informe del órgano de fiscalización. Dardo Nofal, presidente; Luis Mena, secretario general; Enrique Benezra, tesorero. 30/03/2016. E y V 27/04/2016. \$70. Aviso Nº 197.543.

SOCIEDADES / DOWN IS UP TUCUMAN

RECTIFICACIÓN - DOWN IS UP TUCUMAN - ASOCIACION CIVIL - Comunica a sus asociados que la fecha de la Asamblea General Ordinaria publicada en el Boletín Oficial el día 26 de abril de 2016 para el día 27 de abril de 2016, a horas 17:00, es errónea siendo la fecha correcta el día 29 de abril de 2016 horas 17:00. José Roberto Bolañez Mitre - Tesorero. E y V 27/04/2016. Aviso Nº 197.546.

SOCIEDADES / EDAPI S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. Nº 1349-205-E-2016 de fecha 21/03/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 17 de Marzo de 2016, mediante el cual las señoras Viviana Rosa Herrera de Mansilla, D.N.I. Nº 17.001.093, argentina, casada, 51 años, de profesión Profesora en Educación de Oligofrénicos, con domicilio en calle Moreno Nº 680 - Dpto. 3 de esta ciudad, y Mónica Rossana Cipri Vega, D.N.I. Nº 18.463.435, argentina, soltera, 48 años, de profesión Fonoaudióloga, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 1060 - 7mo. i de esta ciudad, socias de la firma "EDAPI S.R.L.", convienen designar gerentes de la sociedad por el término de tres años a partir del día 18 de marzo de 2016 a las socias Mónica Rossana Cipri Vega, y Viviana Rosa Herrera de Mansilla. San Miguel de Tucumán, 25 de Abril de 2016. Fdo. Viviana Herrera de Mansilla y Mónica Rossana Cipri Vega. Socios Gerentes. E y V 27/04/2016. \$93,20. Aviso Nº 197.502.

SOCIEDADES / FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN BARRIO PRIVADO TERRAZAS DEL SEMINARIO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente Nº: 1237/20S-A-2016 de fecha 17/03/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 01/10/2012 por el cual se celebra el contrato de Fideicomiso denominado "FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN BARRIO PRIVADO TERRAZAS DEL SEMINARIO", siendo el Fiduciante: Control Unión Norte S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán bajo el Nº 41 del Tomo VII del Protocolo de Contratos Sociales del año 2.000, a fojas 305/323, Nº de C.U.I.T. 30-70711497-1, con domicilio en calle San Martín 610, 5º Piso, representada por sus directores Alberto José Albornoz DNI 16.216.049 e Ignacio Montes de Oca DNI 24.312.539; Fiduciario: Cotial S.R.L, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán bajo el Nº 32 del Tomo IV del Protocolo de Contratos Sociales del año 2.011, a fojas 243/248, Nº de C.U.I.T. 30-71170179-2, con domicilio en Maipú Nº 70, 8º Piso, representada por su socio Gerente José Eduardo Triviño DNI 17.614.677; Beneficiarios y Fideicomisarios: serán los titulares de dominio actuales y/o futuros de los lotes individuales o unidades exclusivas en edificios multifamiliares (o en propiedad horizontal) que compongan el Barrio Privado Terrazas del Seminario o la persona física o jurídica que ellos determinen en los términos del presente contrato; Objeto: será la transmisión en propiedad fiduciaria a Cotial, en los términos de la ley 24.441, el art. 2.662 del Código Civil y del presente contrato, con las finalidades que se establecen en el mismo, de los bienes inmuebles que da cuenta la cláusula siguiente: "Cotial, en cuanto Fiduciario, aceptará sin reservas la transferencia en propiedad fiduciaria y bajo los términos del presente Contrato de los Bienes Fideicomitidos, comprometiéndose a realizar en los mismos, los actos que se le enconmiedan en el presente contrato; Plazo: este contrato mantendrá si vigencia durante un plazo de 20 años. San Miguel de Tucumán 21 de abril de 2.016. E y V 27/04/2016. \$202,70. Aviso N° 197.501.

SOCIEDADES / GRUPO MARIA S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente Nº 8153/205- G -2015 de fecha 28/12/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 25 de Noviembre de 2015, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "GRUPO MARIA S.R.L.", siendo las partes integrantes de su Contrato Social, de acuerdo a lo normado por la ley 19.550, los Señores Marcelo Alejandro Anadon, D.N.I. Nº 13.549.058, argentino, casado, nacido el 15/05/1957, Licenciado en estrategia y organización, domiciliado en Country Jockey Club (Av. Perón y Bascary), lote 44, de la ciudad de Yerba Buena, Tucumán; y María Gabriela Aloé, D.N.I. Nº 13.814.190, argentina, casada, nacida el 04/07/1960, Técnica ceramista, con domicilio en Country Jockey Club (Av. Perón y Bascary), lote 44, de la ciudad de Yerba Buena, Tucumán.- Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Tucumán.-Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado antes de su vencimiento por resolución de los socios.- Designación de su Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, Auditorías referidas a la Calidad del sistema Operativo de sus clientes, a fin de evaluar la eficacia y/o eficiencia de los procedimientos utilizados por ellos en el desarrollo de su actividad o en la prestación de sus servicios; Asesoramientos y Consultorías, destinadas a proporcionar a sus clientes la información necesaria para poder desarrollar y resolver aquellos inconvenientes que generen deficiencias en la calidad del servicio que presta; Capacitaciones, destinadas a mejorar el rendimiento de sus clientes, proporcionando los siguientes beneficios: Prevención de riesgos de trabajo, provisión de actitudes positivas de los empleados, incremento de la rentabilidad del Cliente, mayor comprensión en el personal sobre las políticas del Cliente pretendiendo con ello mejorar la relación laboral. Y también las siguientes actividades: financieras, mediante aportes e inversiones de capitales dentro de los límites establecidos en la sección V de la Ley Nº 19.550, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, warrants, y seguros y demás derechos reales, negociaciones de crédito, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; efectuar toda clase de operaciones bancarias, ya sean depósitos y descuentos, descubiertos o de cualquier naturaleza y sin limitación alguna en los bancos nacionales, provinciales, municipales, y extranjeros oficiales y particulares, con la salvedad de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, de Entidades Financieras; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales y/o personales, aceptar fianzas, prestar avales a letras o pagarés u otras operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, negociar, descontar y avalar prendas; alquiler y compra-venta de inmuebles urbanos y rurales. - Capital Social: El capital de la sociedad es de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) representado por 50.000 (Cincuenta Mil) cuotas de \$1.- (Pesos Uno) cada una, el que se encuentra suscripto de la siguiente forma: Marcelo Alejandro Anadon suscribe 25.000 (Veinticinco mil) cuotas (\$25.000.- de

capital); y María Gabriela Aloé suscribe 25.000 (veinticinco mil) cuotas (\$25.000.- de capital); de los cuales las partes integran en efectivo el 25% del capital suscripto. El saldo restante se integrará en efectivo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha del contrato social.- Organización de la Administración: La Dirección, Administración y uso de la firma social estarán a cargo del Señor Marcelo Alejandro Anadon quien ejercerá la representación legal de la Sociedad y revestirá el carácter de Socio Gerente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: Los ejercicios sociales cierran el 30 de Junio de cada año. San Miguel de Tucumán, 19 de abril de 2016.- E y V 27/04/2016. \$413,40. Aviso Nº 197.544.

SOCIEDADES / SANATORIO PARQUE S.A.

POR 5 DIAS - SANATORIO PARQUE S.A. De conformidad a lo indicado en los Artículos N° 17, 18, 19 y 21 de los Estatutos Sociales y N° 233 - 234 - 236 - 237 Y 243 de la Ley General de Sociedades Nº 19550, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Mayo de 2016 a hs. 21, en primera convocatoria y a hs. 22 en segunda convocatoria, a realizarse en calle Santiago del Estero Nº 102 ciudad de San Miguel de Tucumán, domicilio legal de la Sociedad para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos; Notas Complementarias e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio nº 24 finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2015. Nota: Transcurrida una hora de la fijada en esta convocatoria sin que se reúna el quórum necesario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes. Fdo. Dr. Juan José Figueroa. Presidente. E 25 y V 29/04/2016. \$620. Aviso N° 197.377.

SOCIEDADES / SANTO DOMINGO SAVIO

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "SANTO DOMINGO SAVIO", convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse en su sede el 29 del corriente a las 20 horas, para tratar al siguiente orden del día: 1º consideración a la memoria del ejercicio cerrado el 31/12/15. 2º consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 3º considerar al balance, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio cerrado el 31/12/15. 4º designación de 2 asambleístas para firmar el acta de esa sesión. E y V 27/04/2016. Aviso Nº 197.522.

SOCIEDADES / SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE TUCUMÁN

POR 1 DIA - La comisión directiva de la SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE TUCUMÁN convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 24 de Mayo de 2016, a horas 21:00, en el Salón R. Valderrabano, 6to piso del Colegio Médico, sito en calle Combate de las Piedras 496 de San Miguel de Tucumán, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para la firma del acta. 2- Tratamiento de memoria y balance ejercicio 2014-2015. 3- Análisis de los convenios de provisión de insumos y convenio de segundo nivel con el IPSST y su correspondiente resolución. Fdo. Dr. Alfredo Cristian Alfonso. Presidente. Dr. Alejandro José Lavaque. Secretario. E y V 27/04/2016. \$71,80. Aviso Nº 197.500.

SOCIEDADES / SOCIEDAD DE SOCORRO SOCIAL Y MUTUO CONCEPCION

POR 1 DIA - El Concejo Directivo de la SOCIEDAD de SOCORRO SOCIAL Y MUTUO CONCEPCIÓN, Matricula Nacional Nº 37, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2016 a Horas 10:00 en su sede sita en calle Manuela Pedraza Nº 877 Bº La Unión de la Ciudad de Concepción, para tratar el siguiente orden del día: Ya que la anterior convocatoria no pudo llevarse a cabo la asamblea por estar la matricula suspendida por el I.NA.E.S. y el organismo provincial no autorizo la asamblea 1º)- Designación de 2 (dos) Socios asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2°)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario de Bienes de uso e informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-10-2015. 3°) - Elección de nuevas autoridades: Organo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1°, 2°, 3°, 4°; Vocales Suplentes: 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°. Junta Fiscalizadora, Titulares: 1°, 2°, 3°; Suplentes: 1°, 2°, 3°. Todos con duración del mandato por dos ejercicios. Juan Isidro Cardozo, Presidente. E y V 27/04/2016. \$118. Aviso Nº 197.507.

SUCESIONES / ANA MARIA ARIAS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANA MARIA ARIAS, DNI Nº 13.066.792 y VANESA DEL VALLE CAMPOS, DNI Nº 37.191.047, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2016. Dra. María Fernanda Zanoli, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.418.

SUCESIONES / ARGENTINA ROSALIA SALDAÑO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ARGENTINA ROSALIA SALDAÑO (D.I. Nº 8.966.643) y VICTOR ALEJANDRO QUIROGA (D.I. Nº 3.616.190) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de Abril 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90.- Aviso Nº 197.483

SUCESIONES / BALAZA MIGUEL ANGEL

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BALAZA MIGUEL ANGEL, D.N.I. Nº 12.733.531, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.523.

SUCESIONES / BASIMA DOLORES DIP

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: BASIMA DOLORES DIP D.N.I. Nº 2.275.916. Concepción, 19 de abril de 2016. Fdo. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.470.

SUCESIONES / BENJAMIN TOMAS MOISA

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de BENJAMIN TOMAS MOISA (D.I Nº 7.078.820) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E y V 27/04/2016.- \$70.- Aviso Nº 197.525

SUCESIONES / CARLOS MARIA ARAOZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS MARIA ARAOZ, DNI Nº 7.056.907 y MARIA DEL CARMEN RUIZ, L.C. Nº 2.789.283, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016. Dra. María Fernanda Zanoli, Secretaria. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.538.

SUCESIONES / CASTRO MARIA ELENA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante CASTRO MARIA ELENA, DNI Nº 3.219.178, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de diciembre de 2015. Dr. Carlos Albertos Prado, Secretario. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.451.

SUCESIONES / CAYETANA VASILE D.N.I. Nº 1.256.867

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CAYETANA VASILE, D.N.I. Nº 1.256.867, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016.- Fdo.: Dra. Maria Fernanda Zanoli, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.429.

SUCESIONES / DI CARO GLADYS DEL VALLE

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Xº Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos y acreedores de DI CARO GLADYS DEL VALLE D.N.I. Nº 13.066.001, cuya sucesión tramita por ante la secretaría de la autorizante. Secretaría, 20 de abril de 2016. Dr. Raúl A. Robin Marquez, Secretario. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.527.

SUCESIONES / EDUARDO MUSLIP

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Xº Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos y acreedores de EDUARDO MUSLIP, L.C. Nº 7.068.043 y de BLANCA ROSA BRITO L.C. Nº 6.147.877, fallecido el 20/05/2015 y 19/03/2014 respectivamente, cuya sucesión tramita por ante la secretaría de la autorizante. Secretaría, 13 de abril de 2016. Dr. Raúl A. Robin Marquez, Secretario. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.539.

SUCESIONES / ELENA DEL VALLE CARBALLO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELENA DEL VALLE CARBALLO (D.I. Nº 11.495.077) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.517.

SUCESIONES / ENRIQUE HORACIO BERNAL

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ENRIQUE HORACIO BERNAL (D.I. Nº 10.645.002) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.536.

SUCESIONES / FAUSTO MARCELO ISLAS PEREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FAUSTO MARCELO ISLAS PEREZ (D.I. Nº 7.085.216) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Abril 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.481.

SUCESIONES / FEDERICO PEDRO GUIÑEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FEDERICO PEDRO GUIÑEZ (D.I Nº 6.971.823) y CLEMIRA LEONOR ORTIZ (D.I Nº 2.527.726) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.412.

SUCESIONES / GONZALEZ JUAN CARLOS

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante GONZALEZ JUAN CARLOS, D.N.I. Nº 7.052.101, fallecido el 29/10/1994 y MORENO LELIA REY, D.N.I. Nº 2.983.739, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 25 y V 27/04/2016. Aviso Nº 197.425.

SUCESIONES / ISABEL DE DOLORES GODOY

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ISABEL DE DOLORES GODOY, L.C. Nº 8.978.231, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Abril de 2016. Dra. Mercedes Sánchez Iturbe, prosecretaria. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.513.

SUCESIONES / IVAN RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de IVAN RUIZ, D.N.I. Nº 3.790.882 y IRMA RAMONA ESPECHE, D.N.I Nº 0.816.498, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de Abril de 2016. Dra. María Fernanda Zanoli, Secretaria. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.518.

SUCESIONES / JOAQUIN MARIANO TOLEDO D.N.I. Nº 33.168.303

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de JOAQUIN MARIANO TOLEDO, D.N.I. Nº 33.168.303, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. (Libre de Derechos - Ley Nº 6314) San Miguel de Tucumán, 19 de abril de 2016. Fdo.: Mercedes Sanchez Iturbe, Prosec. Jud. E y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.534

SUCESIONES / JOSE HUMBERTO FRIAS - ROSA NELIDA DIAZ - FRIAS RAUL ORLANDO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "JOSE HUMBERTO FRIAS", D.N.I. Nº 3.500.456 - "ROSA NELIDA DIAZ", D.N.I. Nº 1.941.240 y "FRIAS RAUL ORLANDO", D.N.I. Nº 8.060.163, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 2016.- Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Judicial. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.422.

SUCESIONES / JOSÉ FRANCISCO MONSERRAT

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSÉ FRANCISCO MONSERRAT, D.N.I. Nº 3.796.399 y BERTA CARMEN COSTILLA, D.N.I. Nº 8.950.717, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Abril de 2016. Libre de Derechos. Dra. Mariana Manes, prosecretaria. E 27 y V 29/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.505.

SUCESIONES / JULIA JEREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIA JEREZ (D.I. Nº 9.259.402) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.482.

SUCESIONES / LUISA ROSARIO GONZALEZ, DNI 1.610.086

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "LUISA ROSARIO GONZALEZ, DNI 1.610.086", cuya sucesión tramita por ante la Secretaria del autorizante. Secretaria, 1 de abril 2016. Fdo.: Nancy Daniela Monteros, Prosec. E 27 y V 29/04/2016.- \$90.- Aviso Nº 197.537

SUCESIONES / MARÍA GRACIELA RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARÍA GRACIELA RUIZ, D.N.I. Nº 1.944.878, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Abril 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.478.

SUCESIONES / MARIA BEATRIZ CANARELLI

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA BEATRIZ CANARELLI, D.N.I. Nº 739.163, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 15 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.473.

SUCESIONES / MARIA JULIA LOPEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA JULIA LOPEZ, D.N.I. Nº 8.966.374, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.437

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL VERON

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: MIGUEL ANGEL VERON, D.N.I. Nº 3.628.141 y de ESTELA DEL VALLE ARMIÑANA, D.N.I Nº 2.531.374, Concepción, 25 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. A. Georgina Chapedi, Sec. Jud. E 25 y V 27/04/2016. \$90.- Aviso Nº 197.438

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL VIDES

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL VIDES (D.I.N. Nº 3.512.891), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán San Miguel de Tucumán, 28 de Octubre de 2015. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.493.

SUCESIONES / NAZARIO JUAN CARLOS FRIAS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NAZARIO JUAN CARLOS FRIAS (D.I. Nº 6.993.552), ANA AMELIA VENZAL, (D.I Nº 4.983.050) y CARLOS ALFREDO FRIAS (D.I. Nº 21.327.747) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.520.

SUCESIONES / OLIVIERI JUAN,

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante OLIVIERI JUAN, DNI Nº 3.610.349 y POSSOLO ELVIRA, DNI Nº 8.963.101, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2016. Dr. Carlos Albertos Prado, Secretario. E 27 y V 29/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.531.

SUCESIONES / OSCAR GUSTAVO ADOLFO IMHOFF

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OSCAR GUSTAVO ADOLFO IMHOFF (D.I. Nº 3.616.288) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Fdo. Silvia María Mora, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.457.

SUCESIONES / OTERINO JULIA MARINA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OTERINO JULIA MARINA, DNI. Nº 4.779.559, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/04/2016. \$90.- Aviso Nº 197.471

SUCESIONES / PEDRAZA JOSE ANTONIO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones Xº Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEDRAZA, JOSE ANTONIO, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante. Banda del Rio Salí, 7 de Abril de 2016.- Fdo. Dr. Raúl A. Robin Marquez. Secretario. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.454.

SUCESIONES / PEDRO ALBERTO COSTILLA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaria Autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de PEDRO ALBERTO COSTILLA, D.N.I. Nº 8.394.853, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaria de la autorizante. Secretaria, 1 de Abril de 2016. Fdo. Guadalupe González Corroto. Secretaria. E 26 y V 28/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.469.

SUCESIONES / PELARELA LUIS OSCAR

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PELARELA LUIS OSCAR (D.I. Nº 8.036.376) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.419.

SUCESIONES / RAMÓN ALFREDO MOYA, DNI 10.429.432

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante, cítese por un (1) día a los herederos o acreedores de RAMÓN ALFREDO MOYA, DNI: 10.429.432, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 7 de abril 2016. Fdo.: Guadalupe González Corroto, Secretaria. E y V 27/04/2016. \$70.- Aviso Nº 197.526

SUCESIONES / REGINO FRANCISCO ROBLES Y FRANCISCA DEL ROSARIO ROBLES

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de REGINO FRANCISCO ROBLES (D.I. Nº 7.040.668) y FRANCISCA DEL ROSARIO ROBLES (D.I. Nº 3.724.666) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 25 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.411.

SUCESIONES / ZAPATA MARTA NIDIA E HIPOLITO WERFIL RODRIGUEZ

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ZAPATA MARTA NIDIA, D.N.I. Nº 8.965.764 e HIPOLITO WERFIL RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 3.545.907, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 25 y V 27/04/2016. \$90. Aviso Nº 197.416.

Numero de boletin: 28743

Fecha: 27/04/2016